



# Bin

Època 5<sup>a</sup> - Julio de 2000

# Butlletí d'Informació Municipal

NÚMERO: 1



Edita l'Excel·lentíssim Ajuntament d'Ibi

## 10 años del "Museu del Joguet"

## Elecciones Generales

*Resultados de las últimas elecciones celebradas el 12 de marzo de 2000*

Aprobación y Publicación

### PGOU

### Teatro Río

*novedades*

### Alfàç III

ADQUISICIÓ



# SUMARIO:

Elecciones Generales .....	2
Visita de la Directora General de Patrimonio Cultural .....	2
Despedida del Secretario General de la Corporación .....	3
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ibi .....	3
Pleno y comunicado de repulsa al atentado de ETA .....	4
Visitas del Subdelegado del Gobierno .....	4
Nuevo cuartel de la 1ª Compañía de la Guardia Civil .....	5
XXV Aniversario del Monumento de los Reyes Magos .....	6
Inauguración de la Nueva sede de la Agrupación Artilleros ....	6
Acto Institucional del 6 de enero .....	7
Aprobación y Publicación del PGOU .....	8
Servicio de Gas Doméstico para Ibi .....	9
Alfáç III - Próxima Actuación Industrial .....	10
Servicio Especial Volante del D.N.I. ....	10
Creación de un Grupo de Vigilancia medioambiental .....	11
Agenda 21 .....	11
Firma de la Carta Ciudadana .....	11
Inauguración de la Sede de la Asociación de Vecinos	
Esperanza-Reyes Magos .....	12
Inauguración de la Plaza dels Jogueters .....	12
Inauguración de la Sede de la AA.VV. la Dulzura .....	12
Compra del Teatro Río .....	13
Mercado de Abastos .....	14
Lonja de Procesos Industriales .....	14-15
Centro Histórico Comercial de Ibi .....	15
Presupuesto Municipal .....	16-17
Ordenanzas Fiscales y Precios Públicos .....	18-23
Tercer Instituto .....	24
Construcción del Centro de Formación Personas Adultas .....	24
Ludoteca Valle del Juguete .....	25
Guía Socioeconómica de Ibi .....	25
Ibi - Ciudad Educadora .....	25
Programa Europeo Sócrates-Comenias .....	26
Edición de Ponencias del	
“II Congreso Internacional de Museos del Juguete e Infancia” ..	26
Museu Valencià del Joguet .....	27-28
Resumen de Actividades - Centro Cultural de la Villa .....	29-30
Ibi a l'Estiu .....	31
Escuela Municipal de Ballet, Danza y Sevillanas .....	31
Resumen de Actividades - Biblioteca .....	32
Premio del Ministerio a la Biblioteca Municipal .....	33
Escuela Municipal de Danzas .....	33
Memoria de Actividades del Archivo Municipal .....	34-37
Donación al Archivo de dos Cartas de Pla y Beltrá .....	37
NOW .....	38
Ibi Solidario .....	38
Adjudicación del 0'7% .....	38
Resumen de Actividades - Servicios Sociales .....	39-40
Campaña de erradicación de la ambliopía .....	41
Campaña de vacunación Infantil contra el Sarampión .....	41



Campaña de vacunación contra la Gripe .....	41
Transporte Sanitario Urgente: Un problema resuelto .....	42
Animales de Compañía: Responsabilidad .....	42
V Jornadas de Salud “Jóvenes ante las drogas” .....	43
Charla sobre violencia doméstica - Emilia Caballero .....	43
Memoria de Planificación Familiar .....	44
Conciertos de las Fiestas Mayores .....	45
Fiestas de Carnaval .....	45
9 d'Octubre .....	46
Festes d'hivern 1999 .....	46
I Jornadas de Juventud - Orientación laboral y Educativa .....	47
Centro de Información Juvenil .....	48
Escuelas de Ciclismo .....	48
Juegos Escolares de Ciclismo .....	48
I Torneo Villa de Ibi de Gimnasia Rítmica .....	49
Competición Interclubs de Escalada .....	49
1ª Gala del Deporte en Ibi .....	50
Campeonato de Europa de Supermotard .....	51
XVIII Juegos Autonómicos de la Comunidad Valenciana .....	52
Noticias de Comarcas Centrales:	
- Programas Europeos:	
* Leonardo .....	53
* Concercost .....	54
- Estudio de la OCDE .....	55
- Red ARENA .....	55
Páginas de Ibi - en Internet .....	56
Nomenclátor Callejero .....	57-58
Grupos Políticos .....	59-62

Edita: Excmo. Ayuntamiento de Ibi  
 Depósito Legal: A-275-1969  
 Imprime: Gráficas CIUDAD, S.A.  
 Alcoy



## EDITORIAL

**Q**ueridos lectores, empezamos aquí una nueva etapa en la publicación del Boletín de Información Municipal. Desde la Concejalía de Comunicación Social queremos asumir el reto de dar una imagen nueva a nuestro BIM.

Queremos, en primer lugar, que sea más ameno, modificar el estilo de las portadas y el estilo de las páginas interiores. Estamos abiertos a sugerencias y lo que ahora comenzamos no queremos que sea el final sino que, paulatinamente, queremos ir introduciendo cambios que supongan un mayor acercamiento a los lectores y por tanto a los ciudadanos y ciudadanas. Vamos a intentar la experiencia de, además de en papel, publicar el BIM electrónico, colocarlo en la red, en la página Web del Ayuntamiento, que desde aquí os invitamos a visitar; queremos también publicarlo en CD-ROM, al principio en una tirada corta, pero que, a medida que aumenten vuestras demandas, podrá ser más amplia. El CD-ROM tiene, como sabéis, la ventaja de poder introducir vídeos, voces y músicas, que sin duda añaden atractivo a la información municipal.

El que tenéis en las manos es un BIM necesariamente extenso, porque el período que abarca se extiende hasta cerca de un año atrás. Esto es otro aspecto que deseamos mejorar. Queremos reducir la periodicidad de publicación del BIM, para que las informaciones que se os ofrecen sean más cercanas en el tiempo.

Queremos hacer del BIM un documento público de la historia de nuestra ciudad. Para ello necesitamos de vuestra colaboración: enviadnos vuestra opinión, vuestros artículos que ilustren la vida social de Ibi, vuestras fotografías, vuestras ideas...

No queremos terminar estas líneas sin agradecer el trabajo de los técnicos, que están poniendo toda su ilusión y tiempo en maquetar, informatizar y dar forma a este proyecto, y darles, como no, nuevo aliento para seguir trabajando en la mejora de la comunicación social en Ibi.

**Francisco M. Sellés Cuartero**  
**Concejal Delegado de Comunicación Social.**

## ELECCIONES GENERALES

El pasado domingo 12 de marzo se celebraron en todo el reino ELECCIONES GENERALES a las dos Cámaras el CONGRESO y el SENADO. Era la séptima legislatura de esta nueva etapa política.

El Presidente del Gobierno D. José María Aznar, a principios de año y de acuerdo con el mandato constitucional, habiendo agotado la legislatura, disolvió las cámaras y anunció comicios para la fecha indicada.

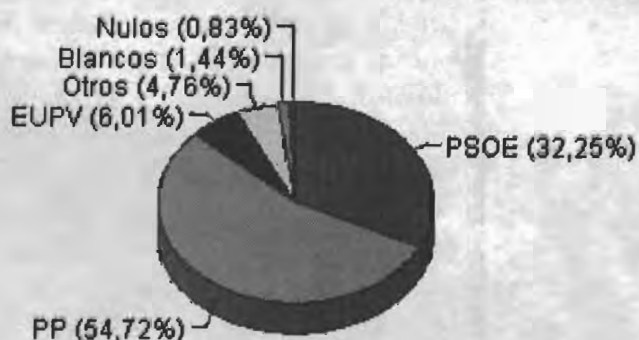
La aludida cita electoral tuvo especial impacto en nuestro municipio y en general en todo el país dada las características del panorama político español y la paradoja de las encuestas electorales que precedieron la campaña y las vísperas de las elecciones. Sin duda ha sido una de las campañas más intensas de los últimos años, la actividad electoral que generalmente intensa por parte de los partidos y especialmente la de los dos mayoritarios que con carácter general, en lo que toca a nivel local, hubo una importante presencia de candidatos y multitud de actos electorales que a su vez fueron seguidos por los diferentes medios de comunicación.

La campaña a nivel local se puede considerar de modélica, habida cuenta del comportamiento cívico y político de todos los participantes así como por la actitud participativa del electorado y la ciudadanía en general.

Llegado el día de los comicios, éste transcurrió con absoluta normalidad en todos los sentidos. Se constituyeron normal y puntualmente las 32 mesas correspondientes a nuestro municipio compuestas como siempre por los miembros elegidos por la administración como por los representantes de las diferentes fuerzas políticas. La participación fue muy regular y muy numerosa, llegando a votar el 80% del censo electoral algo menos de cinco puntos por debajo con respecto a las dos últimas elecciones generales, las del 93 y las del 96, pero 10 puntos por encima del porcentaje de participación alcanzado en el conjunto de España. Por tanto una magnífica participación ya que denota el civismo e importante sentido de la responsabilidad de la mayoría de los votantes de Ibi.

Los resultados concretamente en Ibi fueron los siguientes

CENSO	17.085	
PSOE	4.447	32,25 %
P. Popular	7.546	54,72 %
EUPV	829	6,01 %
Otros	656	4,76 %
Nulos	198	1,44 %
Blancos	115	0,83 %
<b>TOTAL</b>	<b>13.791</b>	<b>80,72 %</b>



El partido más votado en Ibi fue el Partido Popular como se puede observar en los cuadros adjuntos, seguido a una considerable distancia por el Partido Socialista y a mucha mayor distancia por el resto de candidaturas.

Estos resultados son el reflejo de los comicios generales en el conjunto del país donde el Partido Popular con diez millones de votos, que corresponde al 45% del total, se alzó con la victoria consiguiendo la mayoría absoluta en ambas Cámaras, lo que le ha permitido muy cómodamente formar Gobierno que, desde el día 27 de abril, preside de nuevo D. José María Aznar.

Visita de  
Consuelo Ciscar,  
Directora General  
de Patrimonio  
Cultural

El pasado cuatro de octubre visitó el Ayuntamiento Dña. Consuelo Ciscar, máxima responsable de Cultura de la Generalitat, con la finalidad de presidir la Junta del Patronato del Museo Valenciano del Juguete, que en esta ocasión tuvo a bien que se realizara en Ibi.

Dña. Consuelo Ciscar con la que ya mantuvo el Ayuntamiento excelentes relaciones en la anterior legislatura, vino con la intención no solamente de presidir la Junta del Patronato, sino de tratar también aquellos aspectos relativos al equipamiento Cultural de la Ciudad y de forma más concreta el "Futuro Museo del Juguete en la Fábrica Payá" y la "Rehabilitación del TEATRO RÍO". De estas cosas departió con la Alcaldía y confirmó tanto la firma de un próximo convenio para la financiación de la rehabilitación del Teatro Río como el compromiso de financiar el Proyecto del Museo del Juguete.

Después de la Junta del Patronato y la correspondiente rueda de prensa visitó la antigua fábrica de Payá, propiedad del Ayuntamiento, que le encantó ilusionándole la idea de que albergue no demasiado tarde la sede definitiva del Museo del Juguete.



## DESPEDIDA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN



El pasado día 20 de marzo cesaba en su cargo de Secretario General del Ayuntamiento de Ibi, de D. Carlos Bravo Sánchez que desde el año 1989 ostentaba el cargo en la Corporación. El cese obedecía a la concesión, al mismo, de análoga plaza en el Ayuntamiento de Benicarló y que voluntariamente D. Carlos Bravo consiguiera en el concurso nacional resuelto por la Dirección General de Administración Local.

D. Carlos Bravo, durante los casi 11 años que ha permanecido al frente de su cargo lo ha hecho con gran profesionalidad, rigor y excelente dedicación. Ha sido un magnífico funcionario que, por encima de todo, estaba la respuesta eficaz a los problemas del consistorio y del municipio sin limitaciones.

Ha sabido ganarse, no solamente el aprecio de los diferentes equipos de gobierno, sino también y en la misma línea, de los diferentes grupos de la oposición habidos en las diferentes legislaturas.

Ha sido una eventualidad no deseada por la Corporación, no obstante ello la misma le ha tributado un sentido aunque sencillo homenaje en señal de respeto a la libre decisión de las personas para orientar su futuro y como agradecimiento por la dedicación al Ayuntamiento de Ibi a lo largo de toda su permanencia en nuestro municipio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE IBI

En las últimas semanas del año pasado y las primeras del actual, se habían producido una serie de noticias en diferentes medios de comunicación y en base a determinadas visitas del Director General de Justicia D. Eloy Velasco a la provincia donde el mismo, haciendo determinadas manifestaciones sobre la reestructuración de las demarcaciones de la Comunidad Valenciana, algunas personas pudieron entender que podía desaparecer el Juzgado de Ibi, de lo cual se hicieron eco los periodistas y probablemente los colectivos interesados en que esto pudiera suceder.

Constatados los rumores en cuestión, inmediatamente la Alcaldía se puso en comunicación con los máximos responsables de la Justicia en nuestra Comunidad, el aludido D. Eloy Velasco y el Excelentísimo Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia D. Juan Luis de la Rúa Moreno, manteniendo sendas entrevistas los días veinte de diciembre

y uno de febrero con tal de analizar la cuestión. De ambos estamentos se comprendió que no había nada serio al efecto y que constituían meros rumores interesados o bien globos sonda.

El Director General manifestó la inexistencia de resolución o decisión alguna respecto de eliminar el Juzgado de Ibi, y el Presidente del Tribunal Superior manifestó su apoyo a uno de los juzgados que mejor funciona de la Comunidad y que, en estos momentos, los asuntos del Juzgado de Ibi superaban con creces los niveles establecidos por la Ley de Planta y el propio Consejo General del Poder Judicial.

Si que parecía cierto que se pretendía, en la próxima demarcación de Alcoy, que el Juzgado de Ibi pasara a esa ciudad, y al tener cuatro poder conseguir así una Sala de lo Social, cuestión esta que fue invalidada por la opinión del Presidente del Tribunal Superior, que estimaba que la pretensión de esta Sala de lo Social, que por otro lado fue aprobada por el Ayuntamiento de Ibi, no requiere en absoluto que haya cuatro sedes en Alcoy, con lo que no existía ningún motivo real ni aparente que justifique tal decisión.

No obstante todo ello, no sólo la Alcaldía sino todos los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Ibi defienden a ultranza no solo la permanencia del Juzgado de Ibi sino la creación de un segundo juzgado cuando las circunstancias lo permitan. Extremo este que tam-

bién fue trasladado por la Alcaldía a los máximos responsables de Justicia.

También en este orden de cosas y coincidiendo con una reunión con empresarios en Ibi del Vicepresidente del Consell D. José Joaquín Ripoll, el Alcalde le solicitó la correspondiente visita que fue muy amablemente atendida y que, entre otros asuntos, en general las inversiones de la Generalitat en nuestro municipio, se trató lo del Juzgado a lo que el Sr. Ripoll manifestó que todo se debía a estudios y planteamientos de hipotéticas reestructuraciones del Mapa Judicial pero que en modo alguno constituirán decisiones del Gobierno Valenciano.

Recientemente ha aparecido la noticia en prensa solvente que nos decía que dentro de las inmediatas actuaciones en la presente legislatura autonómica se van a construir una quincena aproximada de edificios de los juzgados en toda la Comunidad Valenciana y que se prevé, entre ellos, el Palacio de Justicia de Ibi. Noticia sin duda y valoración material, por otro lado, que vendría no solo a despejar dudas sino a consolidar nuestra demarcación judicial, realidad institucional muy importante que constituyó un gran logro en su momento y que los ibenses no estamos dispuestos a desprendernos, máxime cuando nuestro municipio, lejos de entrar en declive, se encuentra entre los de mayores perspectivas de crecimiento y desarrollo a todos los niveles.

## *Pleno Extraordinario y lectura de comunicado de repulsa al atentado de ETA.*

**E**l veintitrés de febrero del presente año dos mil, en sesión extraordinaria y urgente, se celebró un Pleno como muestra de repulsa frente al vil asesinato de D. Fernando Buesa Blanco y del policía autonómico D. Jorge Díez, perpetrado por la organización terrorista ETA el día anterior.

El Sr. Alcalde expresó su indignación por los violentos hechos acaecidos que han derivado en el despreciable asesinato de D. Fernando Buesa Blanco, diputado del Parlamento Vasco elegido democráticamente por los ciudadanos, y del ertzaina D. Jorge Díez, su escolta habitual. Lamentando que de nuevo nos veamos inmersos en actuaciones de esta gravedad, tras la ruptura de la tregua y solicita de todos los miembros de la Corporación su más enérgico rechazo con el fin de hacer prevalecer el diálogo y la palabra ante los que pretenden imponerse por la fuerza de la dinamita y de las pistolas.

En la misma línea de repulsa y lamentación por estas muertes, intervienen los distintos portavoces de los grupos PSOE, PP, EUPV y el BLOC.

Finalmente, el Sr. Alcalde comunica que será trasladado oficialmente el sentimiento de pesar y repulsa de la Corpora-

ción a los familiares de los fallecidos, a la Consejería de Interior del Gobierno Vasco y al Partido Socialista.

Seguidamente a la finalización del Pleno, toda la Corporación, trabajadores del Ayuntamiento y ciudadanos del pueblo de Ibi, se concentraron a las 12 horas de la mañana en las puertas de la Casa Consistorial para dar lectura al comunicado de repulsa contra el atentado perpetrado. En éste una vez más se rechazan estos viles métodos dictatoriales e impositivos y se aboga por la perseverancia en los principios de la democracia y la libertad.



## VISITAS DEL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO



**L**os pasados días 13 de enero y 15 de febrero, visitaba nuestra población D. Luis Garrido Guzmán, en la primera ocasión como representante del Ministerio de la Vivienda y con la finalidad de escriturar a nombre del Ayuntamiento un local en la Plaza de Nueva York, donde se podría ubicar un equipamiento social, y en la segunda como presidente nato de la Junta de Seguridad Ciudadana donde se repasaron asuntos propios del cometido de esta Junta. En esta junta se analizaron los diferentes índices sobre la seguridad en nuestro municipio, quedando patente que se observaron unos de los mejores índices de seguridad, lo que dicho de otro modo como de los más bajos índices de delincuencia.

Se detectan importantes niveles de integración y cohesión social, algo propio donde los índices de empleo son elevados. También se constató la poca incidencia del consumo de drogas y por lo tanto de la baja incidencia de la drogodependencia y sus efectos en la seguridad.

En la citada visita del Subdelegado de Gobierno, con el que el Ayuntamiento de Ibi mantiene excelentes relaciones, ha intervenido D. Luis Garrido en algunos asuntos y de forma especial en el del futuro acuartelamiento de la Guardia Civil.



# NUEVO CUARTEL Y SEDE DEFINITIVA DE LA 1ª COMPAÑÍA DE LA GUARDIA CIVIL DE IBI

Por disposición del Ministerio del interior y más concretamente por la Dirección General de la Guardia Civil, Ibi ha pasado, como se ha informado en su momento, a ser sede de la 1ª Compañía de la Benemérita en la Provincia de Alicante. La citada compañía tiene su jurisdicción que parte de la zona norte de la Provincia, desde Muro hasta El Pinoso y al frente de la misma se encuentra el Capitán D. Antonio García Ruiz.

Desde que se produjera esta eventualidad y dada la trascendencia que tenía para nuestro municipio, el Ayuntamiento se aprestó a colaborar con el traslado provincial de las dependencias al actual Cuartel de la Guardia Civil de Ibi. Para ello se produjeron obras de acondicionamiento del edificio que es propiedad municipal quedando prácticamente, desde ahora hace un año aproximadamente, toda la planta baja del actual cuartel dedicada a dependencias de la 1ª Compañía.

Dada la importancia del hecho, téngase en cuenta que es la Compañía más extensa de la Benemérita en la Provincia de Alicante, el pasado 28 de septiembre, se trasladaron el asesor especial del Director General de la Guardia Civil y el Coronel Jefe la Comandancia de Alicante con la finalidad de recabar del Ayuntamiento la colaboración necesaria para que, lo más brevemente posible, se pudieran trasladar definitivamente los miembros de la Compañía, cerca de cuarenta guardias civiles y que la sede pasara a ser definitiva. Ya que en estos momentos todos los miembros de la misma viven todavía en las antiguas dependencias de Alcoy.

Hay que tener en cuenta que la Compañía la componen, aparte de la Jefatura de la misma, los servicios del SEPRONA,

LA GUARDIA CIVIL DE TRÁFICO, LA INTERVENCIÓN DE ARMAS, servicios todos ellos especializados de la Guardia Civil.

En esta reunión con el asesor especial del Director General y del Coronel D. Teodoro López Fuertes, se sugirió el compromiso de prefinanciar la rehabilitación de las casas del Derramador desafectadas para tal fin y la construcción del edificio propio de la Compañía, todo ello en el Derramador, lo que de producirse, el municipio rescataría el actual Cuartel junto al Tetro Río y la Ermita de San Vicente y un solar contiguo al Parque Derramador. De acceder el Ayuntamiento, el Ministerio daría prioridad a la inversión en Ibi.

En esta misma línea, también el pasado 10 de noviembre, se trasladó a nuestro municipio la Jefa del Departamento de Infraestructura y Obras de la Dirección General de la Guardia Civil con el fin de perfilar los detalles de la obras a ejecutar por el Ayuntamiento.

Comentados estos extremos por la Junta de Portavoces, se decidió aceptar la propuesta del Ministerio, para lo que

remitieron un borrador del posible convenio de colaboración a suscribir al respecto.

Después de unas matizaciones al mismo, pasó por Comisión y Pleno el pasado día 2 de mayo para remitirlo al Ministerio e iniciar el correspondiente expediente.

Entre tanto, la Alcaldía había realizado las oportunas gestiones ante la Consejería de Obras Públicas y el Instituto Valenciano de la Vivienda para que el citado organismo procediera a la rehabilitación de las 34 viviendas del Derramador. Gestión que tuvo su respuesta con la visita a Ibi de los inspectores del citado organismo para informar del proyecto, el cual parece que tiene muchas vías de prosperar.

En cuanto se apruebe el convenio marco se procederá a firmar el contrato de "Renting" por el que la Dirección General se compromete a devolver el importe de las

cantidades invertidas por el Ayuntamiento. Este contrato de renting se dará aproximadamente por entre cuatro y seis años.

La permanencia en Ibi de las cerca de cuarenta familias de la Guardia Civil, supondrá, aparte de las ventajas aludidas, una ventaja adicional y un elemento más que nos configura como sólida cabeza comarcal, algo muy importante cuando Ibi se encuentra posicionándose con un importante crecimiento y desarrollo a todos los niveles.



## XXV ANIVERSARIO DEL MONUMENTO DE LOS REYES MAGOS

Este año se celebró el 25 aniversario de la inauguración del monumento de los Reyes Magos, obra única del escultor granadino D. Aurelio López Azustre, realizada en piedra caliza e inaugurada el 5 de enero de 1974 en la plaza que lleva el mismo nombre.

Los actos conmemorativos del 25 aniversario se iniciaron el martes 4 de enero con el descubrimiento de una placa adosada a la escultura. El emotivo acontecimiento, que se hizo coincidir con la llegada del heraldo, D. Luis Sato-ca, estuvo presidido por el Sr. Alcalde, por el presidente de la Asociación de Reyes Magos, D. Fernando Azorín, y por D. Eduardo Payá, el responsable de la entidad hace 25 años.

En este acto también se le rindió homenaje a D. Eduardo Payá Torró, al cual D. Fernando Azorín Ibáñez le hizo



entrega de una placa conmemorativa. El citado reconocimiento fue acordado en reunión ordinaria de todos los componentes de la Asociación Reyes Magos, valorando así la dedicación y el esfuerzo realizado por D. Eduardo y sus más allegados colaboradores por engrandecer las fiestas de Reyes Magos y llevar adelante el proyecto del monumento, en el cual también colaboraron los industriales del mundo del juguete y otros como el comercio local.

Estos actos reunieron en torno al único monumento de los Reyes Magos que existe en el mundo a la Corporación local, a todos los presidentes que ha tenido la Asociación, al responsable de la AEFJ y a los dirigentes de los colectivos vecinales, además de las cerca de 10.000 personas que se concentraron en la plaza para que los más pequeños depositaran sus cartas en los buzones del heraldo y de los pajes de Gaspar, Melchor y Baltasar.

## INAUGURACIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA AGRUPACIÓN DE ARTILLEROS

La Agrupación de Artilleros de Ibi, compuesta por un nutrido grupo de antiguos soldados de este arma, es bien sabido que despliegan una intensa actividad desde que se creara hace unos años.

En esta ocasión esta agrupación que preside D. Ricardo León y cuyo secretario es D. Francisco Martín con el resto del colectivo han conseguido adecuar muy dignamente un inmueble sito en la calle Mayor y que va a ser sede y lugar de encuentro de la agrupación.

Con la finalidad de inaugurarla invitaron al que fue General Jefe de la Región Militar Centro y que ahora tiene la responsabilidad de ser el General Jefe del Estado Mayor del Ejército, el Excmo. Sr. D. Alfonso Pardo de Santayana y Coloma, que ostenta el mayor rango militar del Estado y con quien la Agrupación de Artilleros desde entonces mantiene

unas excelentes relaciones.

Hay que reseñar que el Teniente General, D. Alfonso Pardo, ha estado en varias ocasiones en nuestro municipio y de forma muy especial apreciando nuestras Fiestas Mayores y presidiendo el Día de las Fuerzas Armadas que tuvieron lugar en Ibi en el año 1996.

Al acto sencillo que, de una rigurosa solemnidad, asistieron por parte del Estado Mayor de la Región Militar Centro así como los máximos representantes del Estado Mayor del Ejército.

Fueron invitados al acto y participaron del mismo tanto el Sr. Alcalde como el Delegado del Ministerio de Defensa, así como otras autoridades de nuestro ámbito local. El acto que resultó muy familiar y entrañable fue seguido de una comida de hermandad.



# Acto institucional de la festividad de los Reyes Magos

Un año más, como ya es tradicional y en el marco de la festividad de los Reyes Magos, el pasado día 6 de enero tuvo lugar, dentro del acto institucional de que en honor al mundo del juguete se celebra el citado día, la entrega de premios y reconocimientos a los ganadores en los certámenes que cada año convoca el Ayuntamiento: Literario, Fotográfico y de Diapositivas, Poesía para jóvenes y el estrenado el pasado año Premio "Jóvenes Investigadores", en esta ocasión no se entregaron en este acto los premios a los mejores deportistas puesto que se otorgarán a partir del año 2000 en las sucesivas Galas del Deporte.

## XIX Concurso de Narrativa Infantil

En la villa de Ibi, el día doce de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, se reunió el jurado que ha de deliberar y fallar el XIX Concurso de Narrativa Infantil "Vila d'Ibi". Declarada abierta la sesión, se da cuenta de las plicas presentadas y admitidas que son 145 que corresponden a 148 obras.

Tras el estudio y deliberación definitiva se da el siguiente resultado:

**Primer Premio:** Dotado con 250.000 pesetas netas, para "Valentina hacia el 2000", del que es autora Dña. Rosario Izquierdo Chaparro, de Dos Hermanas (Sevilla).

**Premio Local:** Dotado con 75.000 pesetas netas, para "Anoche soñé contigo", del que es autor D. Juan Miguel Salvador Bermejo.

## XX Concurso de Fotografías y Transparencias

En la actual edición, se presentaron un total de 152 autores, en los apartados de Diapositivas, Color, y Blanco y Negro, quedando los premios como sigue:

### Diapositivas

**Premio de Honor a la Mejor Colección:** D. Javier Gómez Fernández

**Dos Primeros Premios:** D. Eduardo Viñas González y D. Javier Ferrer Vidal

**Premio Local:** Doña Beatriz Granero García

### Color

**Premio de Honor a la Mejor Colección:** D. Juan Palmer Picornell

**Cuatro Primeros Premios:** D. Alberto Porres Viñes, D. José Verón Gormaz, D. Antoni Pastor y D. Jesús Macipe Roi

**Dos Premios Locales:** D. Jesús García Orihuela y D. Saoro Sanchis i Pérez

### Blanco y Negro:

**Premio de Honor a la Mejor Colección:** D. Agustín Zambrana Gómez

**Cuatro Primeros Premios:** D. Francesc Hill i Rafols, D. José López Giménez, D. Vicente Peiró Asensio y D. Juan Jesús Huelva Esteban

**Premio Local:** D. Jesús García Orihuela

## XV Concurso de Poesía para Jóvenes:

El sábado 18 de diciembre, se falló el XVº Concurso de Poesía para Jóvenes, que viene organizando la Biblioteca.

Se presentaron a concurso un total de 159 poesías procedentes de Colegios de Ibi y de otras poblaciones de ámbito nacional, resultando ganadoras las siguientes obras:

- **NIVEL-A**, título "Preguntando al sol" de Estefanía Olmedo Azorín (8 años) del Colegio P. Felicidad Bernabeu -Ibi.

- **NIVEL-B**, título "En un sueño" de

Saúl Cuenca Sánchez (9 años) del Colegio P. Derramador-Ibi.

- **NIVEL-C**, título "Los versos del abuelo" de Yasmina Yousfi López (12 años) del Colegio P. Felicidad Bernabeu-Ibi.

- **NIVEL-D**, título "Un viejo poeta ciego" de Mª Isabel Martínez Valeo (15 años) del Instituto E.S. "Fray Ignacio Barrachina" - Ibi

- **NIVEL-E**, título "El bostezo del mar" de Aránzazu Tormos Bernabeu (21 años) de la Universidad de Valencia.

## II Certamen de Jóvenes Investigadores

Este Segundo Certamen, destinado a los alumnos de Secundaria y Bachillerato, y que nació con objeto de acercar a los jóvenes ibenses al estudio y conocimiento de su realidad histórica más cercana, tuvo en esta ocasión como ganadores:

- **En el 1er. Nivel:** el trabajo *El pueblo ibense* elaborado por el grupo de alumnos del Colegio Salesianos formado por Paco Rodrigo, Miguel Hernández, Carlos Soto, Raúl Sola y Ana Muñoz.

- **En el 2º Nivel:** el trabajo *Evolución de un pueblo con historia* elaborado por la alumna del C.P. Teixereta, Mª Jesús Sanz Rupérez.



# APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL P.G.O.U.

## PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

**E**l reciente día 26 de mayo el Boletín Oficial de la Provincia Publicaba íntegramente el Plan General de Ordenación Urbana de Ibi. Una muy buena y esperada noticia por todos, en cualquier caso sin duda una fecha histórica si tenemos en cuenta que es éste el documento que en gran parte orientará la ordenación urbana del próximo decenio que es tanto como decir que será el PGOU que cerrará el presente siglo y marcará las directrices urbanísticas de la próxima década del siglo XXI. No por esta razón es un Plan más importante, pero no por ello lo es menos y no cabe la menor duda que va a orientar nuestro crecimiento en general y el urbanístico en particular, es un especial momento de nuestra historia, probablemente uno de los más dinámicos y de mayor transformación.

Hay que decir que este documento lo es de consenso donde prácticamente todos los grupos municipales del Consistorio se han puesto de acuerdo para alumbrar unas normas o texto urbanístico capaz de recoger las aspiraciones de todos, dejando algunas por el camino pero ello con una clara visión de futuro y con una vocación de permanencia y estabilidad. Nuestro municipio, nuestra ciudadanía, no se podía permitir los vaivenes urbanísticos en un momento tan importante de nuestra historia en general y de la económica e industrial en particular, el momento que vivimos es crucial y no podemos perder el tren del progreso por no tener claras y diáfanas las ideas y la dirección hacia dónde caminar.

El Plan General es algo más que un conjunto de normas y de planos. Es un auténtico compendio de la ordenación de nuestro territorio. Del edificable y del no edificable. Del común y del de protección especial. Del de los usos residuales y de los productivos. Del de los monumentos arquitectónicos y de los ejemplares botánicos. En suma, algo mucho más que el ancho de las calles y la altura de los edificios. Un documento que si es respetado, permitirá nuestro crecimiento armonioso y mantendrá la calidad de nuestro entorno. Algo no solo

La clasificación del suelo es la siguiente:

Suelo Urbano.....	2.997.953 m <sup>2</sup>
Suelo Urbanizable.....	4.225.865 m <sup>2</sup>
Pormenorizado.....	1.570.935 m <sup>2</sup>
No Pormenorizado.....	2.665.183 m <sup>2</sup>
Suelo No Urbanizable..	53.471.447 m <sup>2</sup>

La totalidad de nuestro suelo asciende a 61'5 millones de metros cuadrados.

El PGOU de Ibi, al haber coincidido su tramitación con la nueva aparición y reforma, según el caso, de la mayoría de las leyes y reglamentos urbanísticos, está totalmente adaptado a la legislación vigente, por lo que no precisa ningún tipo de homologación. Ha sido pionero en la Comunidad Valenciana en algunos aspectos como, por ejemplo, el tratamiento del suelo de protección común.

El Plan fue aprobado puntualmente por la Corporación Municipal el 14 de noviembre de 1998, aprobado definitivamente por la Comisión Territorial de Urbanismo el 3 de febrero de 2000 y publicado, como se ha indicado al principio, el 26 de mayo de este mismo año, entrando plenamente en vigor 15 días después de la publicación.

El equipo redactor del Plan ha sido José Luis Almazán y asociados. La Secretaria de la Comisión Territorial de Urbanismo, Rosario Berjón Ayuso y el Director General de Urbanismo, José María Benlliure Moreno. El grueso de la elaboración, tramitación, discusión y debate político ha ido a caballo de las dos últimas Corporaciones municipales, interviniendo eficazmente como Ingeniero Urbanista y Secretario de la Corporación, Nicolás Anguix y Carlos Bravo, respectivamente.

Hay que reconocer muy especialmente el trabajo de los miembros de las dos últimas Comisiones de Urbanismo que han intervenido en su elaboración y, en particular de sus presidentes y alternativamente Concejales Delegados de Urbanismo D. Rafael Martínez Ais y D. José Martínez Carrión.





# SERVICIO DE GAS DOMÉSTICO EN IBI



*Apertura simbólica de la válvula de suministro en la Avda. De la Industria*

**D**esde que el pasado martes 18 de abril en un acto simbólico se inaugurara este servicio, Ibi cuenta con gas natural para doscientas familias, con la previsión de que antes de que finalice el año alrededor de 1.500 familias dispongan de este nuevo suministro energético. El acto se celebró sobre la una del mediodía en la Avenida de la Industria muy cercano a la Casa de la Cultura y consistió en la apertura simbólica de la válvula del gas que anuncia que el gas natural podrá llegar a todos los hogares de nuestro municipio. A esta inauguración asistieron el alcalde, Vicente García, el delegado territorial de Industria, Clemente Ver-

gara, el consejero delegado de Cegas (empresa concesionaria), Antonio Lucas y el director general de la compañía, Pedro Saenz de Santa María, además de la práctica totalidad de la Corporación, así como diversas autoridades locales y representantes de entidades sociales y empresariales.

Esta importante actuación ha sido posible gracias al acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento que ha permitido la instalación de las estaciones de regulación, la gasificación de los polígonos industriales y la construcción de la red básica. El proceso completo de instalación del gas en Ibi se está realizando en dos fases: la actual, que durará en torno a

dos años, y en la que se tienen que canalizar unos 18 kilómetros de tubería, y una segunda fase de consolidación, en la cual se harán dos o tres kilómetros al año de ramales, en el polígono industrial, la instalación ya se ha realizado en el 75 % de las calles.

La sociedad concesionaria ha invertido en la primera fase de instalación de la red básica un total de 240 millones de pesetas. Los trabajos comenzaron a finales del año pasado y, cuando concluyan, la red subterránea del gas en Ibi habrá alcanzado una longitud cercana a los 18 kilómetros. En esta fase los trabajos se centran en el área de la ciudad de mayor densidad de población. Para ello, se

han ubicado dos conducciones centrales atravesando toda la Avenida de Juan Carlos I, y a partir de estas tuberías se van construyendo las demás ramificaciones para conectar con el resto de la población. La compañía irá acometiendo de manera progresiva las diferentes fases para que el gas doméstico pueda llegar a todas las empresas, casas y comercios de la población.

A lo largo del próximo año se invertirán otros 20 millones de pesetas en la propia infraestructura de la red y en las instalaciones receptoras comunitarias para los futuros clientes.

Se trata pues de una noticia histórica para Ibi por cuanto supone un nuevo paso en la innovación tecnológica para seguir impulsando la competitividad industrial y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Teniendo en cuenta que se trata de la llegada a Ibi de una energía nueva, limpia y menos contaminante, lo que se ha convertido en un elemento estratégico para un municipio como Ibi que tiene un importante tejido industrial. Las obligaciones con el medio ambiente de todos los sectores de la sociedad, son cada vez más claras y la sociedad debe responder a ellas. Esta energía limpia, cómoda, segura y económica nos permitirá avanzar hacia el progreso mediante un desarrollo sostenible.



## ALFAÇ III PRÓXIMA ACTUACIÓN INDUSTRIAL

El pasado 2 de mayo en el Pleno Ordinario celebrado por el Ayuntamiento entre otros asuntos se aprobó un addenda, o ampliación del Convenio que se tenía suscrito con el SEPES con fecha 23 de julio de 1998 para la realización, mediante colaboración, de esta actuación industrial.

Esta ampliación ha estado motivada por dos circunstancias, una por intentar en este proyecto aumentar la superficie de actuación unos 100.000 metros cuadrados habida cuenta de la continua demanda industrial registrada, y otra debido a que la

Unidad de Ejecución Urbanística donde se sitúa la actuación Alfaç III, el recientemente aprobado PGOU la ha diseñado algo mejor llegando la misma hasta la carretera de Tibi, no teniendo sentido ni viabilidad urbanística desarrollar incompleta dicha Unidad de Ejecución. Por esta razón y después de este addenda la inmediata actuación industrial pasará a tener cerca de 800.000 metros cuadrados brutos lo que supondrá poner a disposición de la demanda cerca de medio millón de metros cuadrados de suelo industrial neto, eso quiere decir de parcelas edificables.

La actuación, que por las razones aludidas se establecerá desde el camino viejo de Castalla hasta la carretera de Tibi, será hasta ahora la más extensa llevada a cabo en el municipio y vendrá a completar todo el suelo industrial existente hasta la futura variante de Ibi, o sea la Autovía que ya se encuentra en construcción.

El proyecto técnico ha sido encargado por el SEPES al Ingeniero de Caminos D. Ramón Matarredona, que ya tiene experiencia en este tipo de contenidos. En estos momentos, y en paralelo se está procediendo a completar la compra de los terrenos, de los cuales ya se han adquirido cerca de las dos terceras partes.

Dada la fuerte demanda que supera con creces la oferta de esta actuación se pretende por el Ayuntamiento y el SEPES adjudicar las parcelas previamente a las obras, para que de esta manera se ejecuten adecuadamente a la demanda registrada y perfectamente conocida, por lo que se evitarán algunos problemas de adaptación de las plantas industriales previstas en la misma.

### SERVICIO ESPECIAL VOLANTE DEL D.N.I.

A partir del pasado 4 de Octubre, todos los lunes en horario de 9 a 13 horas, está activo en Ibi el servicio especial volante del D.N.I., para la tramitación de este documento y sus renovaciones a los vecinos de Ibi.

Tal servicio está ubicado en la oficina del Mercado de Abastos.

Las expectativas de trabajo son atender a unas 50 o 60 personas cada lunes, y la duración de tal servicio se extenderá en tanto exista demanda suficiente para justificarlo.

En caso de que existan personas impedidas o enfermas a las cuales les resulte imposible trasladarse hasta la oficina habilitada en el mercado, sus familiares podrán recoger o entregar la documentación, y los responsables del servicio se desplazarán al domicilio del interesado.

#### INSTRUCCIONES PARA LA TRAMITACIÓN:

#### Para la RENOVACIÓN se deberá aportar:

- \* Dos fotografías.
- \* D.N.I. anterior.
- \* CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO en caso de existir cambio de domicilio, respecto del que figure en el documento anterior.
- \* En caso de tratarse de personas impedidas los familiares deberán llevar las dos fotos y el D.N.I. anterior.

#### Para la expedición del D.N.I. NUEVO:

- \* Dos fotografías.
- \* PARTIDA DE NACIMIENTO. En caso de ser menor de edad deberá ir acompañado del padre o la madre.

#### Los precios de dicha tramitación son:

##### Por renovación:

- Por caducidad del D.N.I.: 990 ptas.
- Por extravío del D.N.I.: 1.795 ptas.

Por expedición de un D.N.I. nuevo: 990 ptas.



## Creación de un Grupo de Vigilancia Medioambiental

Debido a la creciente sensibilidad de la Policía Local ante el progresivo deterioro al que se está sometiendo a nuestro medioambiente, se ha creado un



equipo de vigilancia medioambiental compuesto por ocho agentes, coordinados por un oficial y todos ellos supervisados por el inspector jefe, Diego Triviño.

Las funciones básicas a desarrollar por este grupo se centran en:

- ❖ Control de quemas agrícolas.
- ❖ Control de vertidos sólidos, químicos y gaseosos arrojados al alcantarillado.
- ❖ Vigilancia de los parajes naturales para evitar alteraciones en el paisaje producto de desmontes o extracciones de áridos no autorizadas.
- ❖ Control de los vertederos (legales e ilegales).
- ❖ Regulación de las acampadas.
- ❖ Supervisión de las obras realizadas en zona rural.

- ❖ Protección de las especies de flora y fauna catalogadas.
- ❖ Reducción de la contaminación ambiental y acústica.
- ❖ Eliminación de los factores que puedan incidir en la proliferación de focos de infección, plagas y epidemias.

Con todas estas funciones se pretenden informar y prevenir, más que sancionar, las posibles infracciones medioambientales.

Hasta el día de la fecha se han obtenido unos resultados muy favorables sobre todo en los casos relacionados con vertidos sólidos urbanos, regulación y control de acampadas y quemas (sobre todo en época de podas), supervisión de obras en zonas rurales y controles de ruidos (ciclomotores, etc ...), con un alto grado de aceptación.

Además de este grupo, todo el cuerpo de Policía Local colabora en este sentido, intentando concienciar a todos los ciudadanos ibenses de la importancia que para nuestro futuro más próximo tiene la conservación óptima de nuestro medio ambiente.

### AGENDA 21

*En Pleno del pasado 2 de noviembre del 99 acordó por unanimidad de todos los grupos políticos que componen el consistorio suscribir y adherirse a la Carta de Aalboorg (carta de las ciudades europeas hacia la sostenibilidad) y asumir los compromisos de respeto medioambiental en todas sus vertientes y las obligaciones, deberes y principios emanantes de la Carta.*

*Dicha carta fue redactada en Aalboorg, Dinamarca, en mayo de 1994 y revisada en Lisboa, Portugal, en 1996 y propone que todas las acciones medioambientales para el desarrollo sostenible se enmarque dentro de los principios y parámetros enunciados en ella.*

*Ibi como firmante de dicha carta por todos sus representantes políticos dejó claro su compromiso de trabajar seriamente en un enfoque intersectorial dado que la viabilidad local está compuesta por la viabilidad social, económica y medioambiental.*

### FIRMA DE LA CARTA CIUDADANA

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Ibi (FAVI) y con el apoyo unánime de todos los Grupos Políticos Municipales, fue acordado en Pleno de fecha 3 de abril de 2000, la adhesión al documento "Carta Ciudadana", que se firmó en Ibi el día 8 de abril del presente año en la Asamblea General Extraordinaria CAVE-COVA de la Comunidad Valenciana que se celebró en nuestra localidad.

Dicha carta asume los principios de la Carta de Aalboorg firmada también por este Ayuntamiento, e incide en tres principios básicos:

- Uso racional de los recursos.
- Acciones contra la pobreza y la exclusión social.
- Colaboración entre administración, ciudadanía organizada y sector privado.

La Carta fue firmada por los cuatro portavoces de los Grupos Políticos del Ayuntamiento PSOE, PP, EUPV y el BNV, por el Alcalde de Ibi D. Vicente García Pascual y el Sr. José Aguilar Díaz Presidente de la Federació d'Associacions de Veïns d'Ibi en presencia de la Corporación y de los Presidentes Nacional y de la Comunidad Valenciana de la CAVE (Confederación de Asociaciones de Vecinos).



## Inauguración de la Sede Esperanza Reyes Magos y Urbanización de la Plaza dels Jogueters

Una vez pasadas las últimas elecciones municipales y autonómicas, el Ayuntamiento procedió a la inauguración de algunas obras que habían quedado pendientes al final de la anterior legislatura y que procedía ahora llevar a cabo su inauguración.

Hay que tener en cuenta que la Asociación de Vecinos de la Esperanza-Reyes Magos es una de las recientes pero al mismo tiempo una de las más dinámicas, y que por lo tanto una de las que más ha evolucionado en los últimos años. Razón por la que procedía, de acuerdo con el criterio y la actitud que el Ayuntamiento está llevando al respecto, dotar a la mencionada asociación de la oportuna sede donde poder realizar digna y adecuadamente sus actividades.



Como ya se ha comentado en anteriores boletines se ha aprovechado el espacio existente en la calle de la Vía próximo a Juan Carlos I y muy bien localizado en la zona de influencia, para quedarse situado en la zona neurálgica del Barrio en cuestión.

En este caso la sede la constituye una obra de una planta situada en el solar municipal descrito, con una superficie y una distribución interior claramente idóneas para el fin para el que fue proyectada.

Creemos, en este afán de dotar a diferentes asociaciones de vecinos de las correspondientes instalaciones, que este es un paso más en la misma dirección emprendida por el Gobierno Municipal en este sentido, lo que permite a las diferentes asociaciones y en este caso concreto a la de la Esperanza-Reyes Magos, llevar a cabo su contenido social y cultural en las mejores condiciones.

Como quiera que la Plaza dels Jogueters se encuentra en el mismo barrio correspondía inaugurar también la urbanización de esta recoleta Plaza situada frente a la emblemática de los Reyes Magos y cuya adecuación había sido insistentemente reivindicada por los vecinos del lugar ya que la de los Reyes

Magos, dada su estructura y el gran espacio ocupado por el monumento, es claramente insuficiente debido a la gran densidad de población del entorno y especialmente de población joven.

Los presupuestos de las obras han sido de 3.489.381 pesetas la sede de la Asociación y de 5.288.825 pesetas la de la Plaza dels Jogueters, la sede se ha entregado a la asociación dotada con todos los servicios inherentes al edificio, y la Plaza también se ha dotado de una iluminación complementaria, arbolado y los completos juegos para los niños del lugar.

## Inauguración de la Sede de la Asociación de Vecinos de la Dulzura

Hace algo más de un año el Ayuntamiento suscribió el correspondiente préstamo destinado a comprar para la Asociación de Vecinos del Barrio de la Dulzura, no sólo la casa donde se ubica, sino también la correspondiente adecuación a la finalidad perseguida. Ello en la línea de colaboración del Ayuntamiento con las distintas asociaciones de vecinos y la propia FAVI.

Durante un largo periodo de tiempo la asociación, con los medios apuntados, ha sido artífice en llevar a cabo las obras y su completo equipamiento para su adecuada utilización culminando con la inauguración por iniciativa de la propia asociación el pasado día 5 de marzo, donde la Corporación junto con el resto de Asociaciones y los vecinos de la Dulzura fueron invitados al evento.

La sede que la constituye la Casa nº 8 de la Plaza Cortes de Cádiz del Barrio de la Dulzura ocupa el espacio propio de la casa y tiene unas magníficas dependencias, incluido local social y despachos, que permitirán a una dinámica y extensa asociación llevar a cabo su cometido en las mejores condiciones.

A la inauguración asistieron e intervinieron, además del Alcalde y el Presidente de la misma D. Rafael Navarro, el Presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Comunidad Valenciana D. José Luis Payá Amate el cual se sorprendió del nivel y condiciones del inmueble, que en estos momentos se ponía a disposición de esta asociación así como la dinámica de las propias asociaciones de Ibi.

El Presidente de la Federación de Vecinos manifestó su interés en celebrar la asamblea anual de la federación en Ibi, la asamblea de la CAVE-COVA, algo a lo que el Ayuntamiento ya había manifestado estar dispuesto, con antelación, acoger en nuestro municipio.

Sin duda al movimiento vecinal debe dotársele de los medios e infraestructuras necesarias que hagan posible no sólo su aparición sino su correcta y adecuada función con medios dignos en una sociedad democrática avanzada y participativa como la nuestra. La Democracia significa, aparte de representación, participación y de forma muy especial dentro del ámbito local.



**E**l día 9 del pasado mes de febrero tuvo lugar en la Casa Consistorial el acto de Compra en escritura pública ante el notario de Ibi D. Pedro Horcajada Fernández-Quero, por parte del Ayuntamiento, y el representante legal de la empresa Picó Sanjuán, S.L., D. José Manuel Sanjuán, de los edificios que constituyen el antiguo Teatro Río, complejo y conjunto que estuvo abierto hace catorce años.

Esta era una larga aspiración que albergábamos tanto la Corporación Municipal como la ciudadanía en general que espera, en tanto en cuanto las circunstancias y las propias labores de rehabilitación y adecuación lo permitan, poder ver abierto al público esta emblemática sala, la última de los post modernos y que tanto significa para las generaciones de la postguerra.

El Ayuntamiento, con todos los grupos políticos en la misma dirección, siguiendo esta aspiración de la mayoría de los ibenses quiere lo más pronto posible poner a disposición de la ciudadanía en general y de los amantes del Teatro y del Cine en particular este importante edificio cultural.

El tamaño, la dimensión de sus dependencias, así como las posibilidades de adecuación a una caja escénica o auditorio, pueden convertirlo en un imprescindible e incomparable equipamiento cultural del que tan necesitado se encuentra nuestra ciudad.

Hay que tener en cuenta que el aforo del auditorio de la Casa de la Cultura resulta ya inapropiado por el aumento de la cada vez más importante demanda cultural. Como también hay que tener en cuenta la excelente localización de este edificio en el Centro neurálgico de la ciudad, al lado de la Ermita de San Vicente, del futuro Parque de les Hortes y del recuperable edificio del Cuartel de la Guardia Civil, lo convierten en una instalación cultural de primera magnitud.

Dada la dimensión y transcendencia de la transacción, la escritura se celebró en la Casa Consistorial con un discreta

## C O M P R A D E L "TEATRO RÍO"



solemnidad, asistiendo los portavoces de los diferentes Grupos Municipales. Era un acontecimiento largamente esperado que ahora por fin, no sin sorrear multitud de dificultades, se hacía realidad.

Ahora que el Ayuntamiento es propietario del inmueble, procede firmar el Convenio previsto con la Generalitat y llevar a cabo su rehabilitación. Después de tantos años y teniendo en cuenta las actuales exigencias técnicas y legales que hay que observar en este tipo de instalaciones se hace imprescindible acometer las obras necesarias no sólo para convertirlo en una instalación funcional sino además moderna que permita todo tipo de eventos propios de este tipo de equipamientos y que además garantice la seguridad en todo momento.

Una vez rehabilitado constituirá una de las salas de mayor aforo de la provincia, lo que permitirá completar muy dignamente la oferta de equipamiento cultural de nuestra ciudad, que siendo una de las ofertas más completas de la Comunidad Autónoma la mejorará sustancialmente.

Por otro lado, se conseguirá darle un importante contenido social y cultural al

casco histórico del municipio, centro neurálgico de la ciudad donde se podrán realizar todo tipo de eventos y sesiones de índole social, cultural y tradicional.

De acuerdo con los estudios iniciales el centro podría contar con un aforo total de 1.059 localidades distribuidas 747 en planta baja, 312 en el anfiteatro así como las que se crearán en una pequeña sala adicional de conferencias y proyecciones. Se redimensionará el hall, se remodelarían todo tipo de servicios al público, y se ampliaría, en su caso, con una obra adicional la caja escénica, condición indispensable para actualizar la sala a las necesidades del momento y a las del futuro.

En breve, el Ayuntamiento encargará el proyecto y es de esperar que las obras puedan iniciarse a finales del presente año o principios del próximo.

## MERCADO DE ABASTOS

Los estudios realizados hasta la fecha sobre el estado del edificio del mercado municipal de abastos, así como el llevado a cabo por la Consellería de Industria y Comercio analizando la demanda, oferta comercial, hábitos de compra, funcionamiento, etc., nos llevan a la conclusión de que Ibi necesita y se merece un nuevo mercado de abastos.

Muchas han sido las reuniones hasta hoy mantenidas, no sólo con los comerciantes del mercado, por ser ellos los principales protagonistas, sino también

con técnicos y responsables de distintos entes y organismos que de forma directa o indirecta están participando en el proyecto del nuevo mercado. Tanto es así que, a mediados del pasado mes de marzo, estuvo entre nosotros Carmen Casado, responsable del programa de financiación de la Dirección General de Comercio y Consumo de la Generalitat Valenciana. El objeto de esta visita no era otro que el de observar el estado actual del mercado, conocer el proyecto técnico que de la nueva obra se está realizando y mantener una reunión infor-

mativa con los comerciantes. A esta reunión asistieron, además de la Sra. Casado, el Alcalde, D. Vicente García, el director del Servicio Territorial de Comercio, Sr. Montesinos, la anterior y actual concejales del mercado y el técnico redactor del proyecto, amén de una nutrida e importante representación de comerciantes del mercado.

El proyecto del nuevo mercado fue presentado a la Asociación de Vendedores del Mercado Municipal. Éste consiste en una nueva construcción sobre la superficie que ocupa el actual Mercado de Abastos, cuyo coste total aproximado rondaría los 250 millones de pesetas. En su momento, se presentó en tiempo y forma la documentación necesaria para solicitar una subvención de 40 millones a la Consellería de Industria y Comercio.

El edificio del nuevo mercado constará de dos plantas con accesos a tres calles Dr. Marañón, Dr. Waskman y Dr. Jiménez Díaz. En la planta baja se ubicarán un aparcamiento, 4 locales comerciales y las dependencias propias del mercado para su normal funcionamiento. En la planta superior estarán repartidos los 45 puestos comerciales que este nuevo proyecto prevé.

Debemos ser conscientes del importante esfuerzo a realizar por parte de todos, que seguro redundará en beneficio de toda la ciudadanía.



*Interior del actual Mercado de Abastos.*

## LONJA DE PROCESOS INDUSTRIALES

En la última Asamblea General de la Lonja, se plantearon reformas importantes en esta Asociación con el fin de mejorar la gestión que hasta este momento se había llevado a cabo.

La importancia que en todos los ámbitos se le atribuía al éxito de haber podido congregarse a más de cincuenta empresas de subcontratación, no había conseguido el despegue que se esperaba por los problemas de gestión en los que hasta este momento se había incurrido.

Por ello, el nuevo Presidente de esta asociación Vicente Martín Pina planteó una reforma en la estructura organizativa.

La misma se basa desde ese momento en la figura de un Director que, aparte de las tareas comerciales propias, se está encargando de consolidar lo que la Asociación por sí misma significa.

Los principales objetivos planteados son:

- Ampliar y consolidar mercados
  - contar con un estudio de mercado en el que basar las actuaciones de venta y la captación de nuevos socios,
  - promoción comercial en las más importantes ferias de subcontratación (Hannover, Intermolde..etc),
  - el proyecto de crear una central de compras en la Lonja.
- !...



.../

- **firmar convenios de colaboración** con las principales Instituciones de la zona -Ayuntamientos de la comarca- y organismos de carácter industrial con los que llevar a cabo acuerdos de cooperación – IMPIVA, ICEX, FEMPA; COEPA, AIJU, Cámaras de Comercio...-
- **editar mensualmente un Boletín Informativo** para los socios.

- **crear una marca Lonja** que motive la absorción de una filosofía de trabajo propio, basado en los principios de la calidad y atención al cliente..

Este nuevo planteamiento de la Lonja, se ha plasmado en una página web en la que aparecen todas las empresas asociadas así como información actualizada de novedades tecnológicas, estudios, informes...etc de gran interés.  
<http://www.lonjaibi.com>

## CENTRO HISTÓRICO COMERCIAL DE IBI

Una de las principales acciones de ayudas a la promoción del comercio de Ibi desarrolladas por el Ayuntamiento y la Agencia de Fomento de Iniciativas Comerciales de Ibi – APROIBI- durante el pasado año, ha sido la gestión realizada con la Consellería de Industria y Comercio para la calificación de centro histórico de Ibi como Centro Histórico Comercial.

En la última convocatoria de ayudas en materia de modernización del comercio local y promoción comercial para el año 2.000, se ha incluido nuestro municipio en la línea de "revitalización comercial en centros históricos comerciales"

Ello supone una fuerte apuesta por parte de la Consellería y el Ayuntamiento por dinamizar toda esta área.

El Ayuntamiento, aparte de otras actuaciones que se están estudiando en estos momentos y de las que estaréis debidamente informados en su día, ha aprobado subvencionar a los comercios que se instalen en esta zona con la devolución del importe correspondiente a las licencias de obras y apertura para nuevos establecimientos, así como subvencionar el 50% del Impuesto de Actividades Económicas durante los tres primeros años.

La Consellería ha definido el área objeto de esta subvención la limitada por las calles (incluidas las nombradas)

Calle Mayor ( desde Plaza las Cortes hasta Plaza la Palla - incluida )

Calle San Roque

Calle Doctor Marañón ( hasta esquina C/ Ramón y Cajal )

Se incluye entorno del mercado y fachadas de enfrente

Calle Ramón y Cajal

Calle Constitución

Calle Ravalet

Calle Les Eres ( desde C/ Ravalet hasta Plaza Las Cortes )

Las ayudas consisten en subvención a la realización de inversiones que supongan, al menos, una transformación significativa en la imagen del establecimiento, siempre que ocupen bajos comerciales, de hasta el 15% con el límite de 2.000.000 de pesetas por establecimiento preexistente establecido en dicha área desde Manuel Soler –incluida – hacia abajo

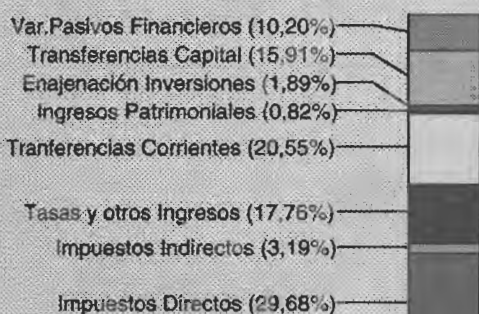
En el supuesto de que el establecimiento se ubique en el área desde Manuel Soler hacia arriba, la subvención será de hasta el 20% con el límite de 3.000.000 pesetas siendo en este caso también apoyables las implantaciones de comercio.

Las ayudas por parte de la Consellería se publican a finales de año y pueden ser solicitadas durante el primer trimestre de cada año. Si queréis obtener más información sobre las mismas, dirigiros a la APROIBI –Agencia de Fomento de Iniciativas Comerciales de Ibi en C/ Les Eres nº41 –.

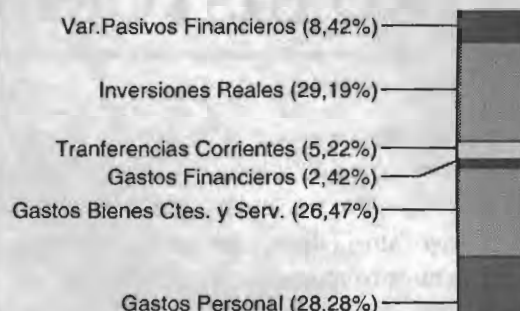


# PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2000

## INGRESOS 2000



## GASTOS 2000



INGRESOS			
	CAP.	DENOMINACIÓN	PREVISTO
<b>OPERACIONES</b>	I	Impuestos Directos	651.384.000
<b>CORRIENTES</b>	II	Impuestos Indirectos	70.051.000
	III	Tasas y otros Ingresos	389.666.000
	IV	Transferencias Corrientes	451.038.565
	V	Ingresos Patrimoniales	18.000.000
<b>OPERACIONES</b>	VI	Enajenación Inversiones	41.561.753
<b>DE CAPITAL</b>	VII	Transferencias Capital	349.053.789
	IX	Var. Pasivos Financieros	223.757.200
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS - PTAS.</b>			<b>2.194.512.307</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS - EUROS</b>			<b>13.189.284,60</b>
GASTOS			
	CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	PREVISTO
<b>OPERACIONES</b>	I	Gastos Personal	620.531.351
<b>CORRIENTES</b>	II	Gastos Bienes Ctes. y Serv.	580.873.520
	III	Gastos Financieros	53.171.900
	IV	Transferencias Corrientes	114.453.060
<b>OPERACIONES</b>	VI	Inversiones Reales	640.671.337
<b>DE CAPITAL</b>	IX	Var. Pasivos Financieros	184.811.139
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS - PTAS.</b>			<b>2.194.512.307</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS - EUROS</b>			<b>13.189.285</b>



*El Presupuesto Municipal del presente año lo podemos calificar de: social, progresista, consensuado e inversionista.*

*Es altamente social porque contempla fuertes incrementos tanto de servicios como de gasto en los mismos. Por un lado, incluye partidas específicas para nuevos servicios como políticas de la mujer, programa de atención a enfermos de alzheimer, jornadas de orientación profesional y educativa de jóvenes, verano joven, gala del deporte y voluntariado medioambiental; por otro lado, aumenta las partidas de los distintos servicios que tradicionalmente se vienen prestando: Educación (136'5 millones), Cultura (120 millones), Deporte (75 millones), Sanidad (5 millones), Servicios Sociales (55'7 millones), Planificación Familiar (11'5 millones), Prevención Drogodependencia e Intervención Específica (6 millones), Servicio de Ambulancia (11 millones), Tradiciones, Fiestas Populares y de Barrios (15 millones), etc.*

*Es un presupuesto progresista porque atiende y prioriza aquellos servicios demandados por las capas sociales más desfavorecidas, al tiempo que aquellos otros que, teniendo obligación de ser atendidos por el Gobierno Central o el Autonómico, y éstos no lo hacen por dejación de sus obligaciones, son atendidos desde nuestro Ayuntamiento; hablamos en este caso del Centro de Educación para Adultos, el transporte sanitario, ayudas para libros, comedor y transporte escolar, gabinete psicopedagógico, etc. Nuestro presupuesto es, además, sensible con las problemáticas sociales que están más vivas hoy en nuestra sociedad, y por ello destinamos el 0'7% al Tercer Mundo, e invertimos más de 50 millones en programas y actuaciones en materia de política medioambiental.*

*Decimos que el presupuesto es consensuado porque desde los primeros días del mes de Enero se han venido manteniendo distintas reuniones de trabajo, tanto con los representantes vecinales como con los portavoces y responsables del área económica de los distintos partidos políticos que conforman el arco plenario municipal. El presupuesto recoge propuestas, proyectos e ideas formuladas por todos, no en vano el 80% de los más de 640 millones previstos para inversiones corresponden a proyectos apoyados por todos los Grupos Políticos, y, además, han recibido el respaldo unánime de las Asociaciones de Vecinos.*

*Por último, destacar el carácter inversionista del presupuesto, pues el mismo contempla ambiciosas actuaciones en nuevas infraestructuras: Conducción Agua Potable Zonas Este y Sur de la Población (110 millones), Construcción Aulas de EPA (39 millones), Piscina Climatizada (100 millones), Equipamiento Taller Ocupacional (18'5 millones), Rehabilitación Teatro Río (90 millones), Edificio Parque Les Hortes (18'7 millones), Urbanización Passeig dels Geladors (135 millones), Urbanización Plaza José Viudes Sevilla (11'6 millones), Adquisición Terrenos (30 millones), etc.*

*Es, en definitiva, un presupuesto pensado y diseñado para la generalidad de los ciudadanos, pues atiende a las necesidades de la población en su conjunto, y ha sido elaborado desde el escrupuloso respeto a los principios presupuestarios de equilibrio y redistribución social.*

# MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES Y PRECIOS PÚBLICOS

**AÑO 2000**

**- IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.**

	<b>Año:</b>	<b>2000</b>
	<b>Tipo de gravamen:</b>	<b>1,564</b>
Índice de situación - categoría de calle 1		<b>1,54</b>
Índice de situación - categoría de calle 2		<b>1,43</b>
Índice de situación - categoría de calle 3		<b>1,32</b>
Índice de situación - categoría de calle 4		<b>1,21</b>

**- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.**

	<b>Año:</b>	<b>2000</b>
	<b>Bienes de naturaleza urbana, tipo de gravamen:</b>	<b>0,952</b>

**- IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA. (en pesetas)**

<b>Año:</b>	<b>2000</b>
<b>A) Turismos:</b>	
De menos de 8 caballos fiscales.	<b>2958</b>
De 8 hasta 11,99 caballos fiscales.	<b>7986</b>
De 12 hasta 15,99 caballos fiscales.	<b>16859</b>
De 16 hasta 19,99 caballos fiscales.	<b>20999</b>
De 20 caballos fiscales en adelante.	<b>26246</b>
<b>B) Autobuses</b>	
De menos de 21 plazas.	<b>16837</b>
De 21 a 50 plazas.	<b>23980</b>
De más de 50 plazas.	<b>29975</b>
<b>C) Camiones</b>	
De menos de 1.000 Kg. de carga útil.	<b>9461</b>
De 1.000 a 2.999 Kg. de carga útil.	<b>18639</b>
De más de 2.999 a 9.999 Kg. de carga útil.	<b>26546</b>
De más de 9.999 Kg. de carga útil.	<b>33183</b>
<b>D) Tractores</b>	
De menos de 16 caballos fiscales.	<b>3499</b>
De 16 a 25 caballos fiscales.	<b>5499</b>
De más de 25 caballos fiscales.	<b>16496</b>
<b>E) Remolques y semirremolques arrastrados por vehículos de tracción mecánica</b>	
De menos de 1.000 y más de 750 Kg. de carga útil.	<b>3499</b>
De 1.000 a 2.999 Kg. de carga útil	<b>5499</b>
De más de 2.999 Kg. de carga útil.	<b>16496</b>



<b>F) Otros vehículos</b>	
<b>Ciclomotores</b>	<b>1323</b>
<b>Motocicletas hasta 125 centímetros cúbicos</b>	<b>1323</b>
<b>Motocicletas de más de 125 hasta 250 centímetros cúbicos</b>	<b>2268</b>
<b>Motocicletas de más de 250 hasta 500 centímetros cúbicos</b>	<b>4536</b>
<b>Motocicletas de más de 500 hasta 1000 centímetros cúbicos</b>	<b>9072</b>
<b>Motocicletas de más de 1.000 centímetros cúbicos</b>	<b>18144</b>

**- IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.**

<b>Año:</b>	<b>2000</b>
<b>Tipo de gravamen:</b>	<b>28</b>

**- TASA POR LICENCIAS URBANÍSTICAS.**

Artículo 9º. - Declaración.

- ../. 3. En todo caso, al presentar la solicitud de licencia urbanística, habrá de ir acompañada de la carta de pago o recibo acreditativo del pago de la cuota tributaria que corresponda, en concepto de depósito previo, así como copia del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles o certificado del Ayuntamiento en el que se indique la referencia catastral que corresponda.
- ../. 5. Una vez finalizada la obra, se presentará el documento de "declaración de alteración de bienes de naturaleza urbana", requisito imprescindible para la obtención del certificado de final de obra o licencia de primera ocupación.

**- TASA POR RECOGIDA DE BASURAS. (en pesetas)**

<b>Año:</b>	<b>2000</b>
<b>a.1) Viviendas de carácter unifamiliar o pisos</b>	<b>6.524</b>
<b>a.2) Viviendas de carácter unifamiliar o pisos - pensionistas que cumplan lo establecido en el punto 3 de este artículo.</b>	<b>2.888</b>
<b>b) Bares y cafeterías que no sirvan comidas y similares:</b>	
De primera categoría	62.240
De segunda categoría	51.844
<b>c) Bares y cafeterías que sirvan comidas, restaurantes, tabernas y casas de comida:</b>	
De primera categoría	126.764
De segunda categoría	115.224
<b>d) Hoteles, residencias y similares</b>	<b>93.856</b>
<b>e) Salas de fiestas, bingos, discotecas y similares</b>	<b>155.456</b>
<b>f) Establecimientos comerciales de alimentación</b>	<b>43.800</b>
<b>g) Otros establecimientos comerciales</b>	<b>25.924</b>
<b>h) Aserrerías y carpinterías de madera</b>	<b>68.940</b>
<b>i) Carpinterías metálicas</b>	<b>34.692</b>
<b>j) Consultorios, oficinas, estudios y despachos de pan</b>	<b>20.588</b>
<b>k) Peluquerías señoras y caballeros</b>	<b>30.832</b>
<b>l) Industrias y almacenes (por número de operarios).</b>	
Hasta 2	24.344
De 3 a 10	35.692
De 11 a 20	89.100
De 21 a 40	106.432
De 41 a 50	124.792

Año:	2000
De 51 a 75	151.484
De 76 a 100	179.692
De 101 a 150	213.720
De 151 a 200	249.412
De 201 a 300	285.096
De 301 a 400	349.772
De más de 400	388.680
m) Almacenes destinados a la venta al por mayor de leche, leñas, etc.	30.336
n) Hostales y pensiones	19.572
o) Oficinas dependientes de organismos oficiales y centros de educación	13.048

**- TASA DE CEMENTERIO MUNICIPAL. (en pesetas)**

Año:	2000
<b>B) BLOQUES 9º y 10º</b>	
<b>NICHOS SENCILLOS</b>	
1	165000
2	220000
3	110000
4	55000
<b>NICHOS DOBLES</b>	
1	201000
2	268000
3	134000
4	67000
<b>PANTEONES</b>	
	1034000
<b>C) TERRENOS</b>	
- Terrenos para enterramiento en suelo	10000
- Terrenos para edificación de panteones	30.000 ptas./m <sup>2</sup>

**- TASA DE ALCANTARILLADO.**

Año:	2000
<b>CONCESIÓN LICENCIA</b>	
- Acometida a vivienda	16.850
- Acometida a local	22.450
- Acometida a industria	44.925
<b>CUOTA DE SERVICIO (pesetas por abonado y mes)</b>	168
<b>CUOTA DE CONSUMO.- Se diferencia entre abonados urbanos e industriales, y se establecen tres bloques de consumo en cada tarifa.</b>	
<b>ABONADOS DOMÉSTICOS Y RURALES</b>	
Bloque 1º: De 0 a 20 m <sup>3</sup> /trimestre	6,6



<b>Año:</b>	<b>2000</b>
Bloque 2°: De 21 a 45 m <sup>3</sup> /trimestre	13
Bloque 3°: Más de 45 m <sup>3</sup> /trimestre	28
<b>ABONADOS INDUSTRIALES</b>	
Bloque 1°: De 0 a 20 m <sup>3</sup> /trimestre	6,6
Bloque 2°: De 21 a 45 m <sup>3</sup> /trimestre	34
Bloque 3°: Más de 45 m <sup>3</sup> /trimestre	57

**- TASA POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.**

**CUOTA DE SERVICIO.-** Cuota mensual en función del calibre del contador : (en pesetas/mes)

<b>Año:</b>	<b>2000</b>
<b>Diámetro del contador (m.m.)</b>	
De 7 a 13 mm.	227
15 mm.	682
20 mm.	1.137
25 mm.	1.591
30 mm.	2.273
40 mm.	4.547
50 mm.	6.820
65 mm.	9.093
Toma incendios	1.526

**CUOTA DE CONSUMO.-** Se diferencia entre abonados urbanos e industriales, y se establecen tres bloques de consumo en cada tarifa.

<b>ABONADOS DOMÉSTICOS Y RURALES</b>		
Bloque 1° :	De 0 a 20 m <sup>3</sup> /trimestre	20
Bloque 2° :	De 21 a 45 m <sup>3</sup> /trimestre	62
Bloque 3° :	Más de 45 m <sup>3</sup> /trimestre, domésticos	136
Bloque 3° :	Más de 45 m <sup>3</sup> /trimestre, rurales	222
<b>ABONADOS INDUSTRIALES</b>		
Bloque 1° :	De 0 a 20 m <sup>3</sup> /trimestre	20
Bloque 2° :	De 21 a 45 m <sup>3</sup> /trimestre	96
Bloque 3° :	Más de 45 m <sup>3</sup> /trimestre	129

**- TASA POR EL SERVICIO DE MERCADO DE ABASTOS. (en pesetas)**

<b>Año:</b>	<b>2000</b>
<b>A) MERCADO CENTRAL:</b>	
<b>OCUPACIONES PERMANENTES O FIJAS.</b>	
- Por cada uno de los puestos situados en los sótanos del mercado, destinados a la venta de	9.595
- Por casetas destinadas a la venta de carnes, al mes.	10.540
- Por casetas destinadas a la venta de frutas y verduras, al mes.	5.940
- Por puestos abiertos destinados a la venta de frutas y verduras, al mes.	4.995
- Bar situado en el interior del mercado, al mes.	25.855

<b>Año:</b>	<b>2000</b>
- Cantina, al mes.	12.640
<b>TRASPASOS</b>	
- Traspasos de derechos hereditarios dentro de los 6 meses siguientes al fallecimiento del causante:	
. Por una caseta.	1.500
. Por un puesto abierto.	1.100
. Por bar o cantina.	2.590
- Por el cambio de actividad ejercida, la cuantía del canon a satisfacer será:	
. Por una caseta.	12.130
. Por un puesto abierto.	9.040
. Por bar o cantina.	19.850

**- TASA POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PISCINAS E INSTALACIONES DEPORTIVAS. (en pesetas)**

<b>ABONADOS:</b>	<b>Años:</b>	<b>2000</b>
Abonados individuales de 16 y 17 años		1.875
Abonados individuales a partir de 18 años		4.400
Abonados familiares (se incluye el matrimonio y los hijos menores de 18 años)		5.500

**ENTRADA A LA PISCINA Y CURSOS DE NATACIÓN:**

<b>B-1) La cuantía del precio público por uso de la piscina será la siguiente para cualquier día de la semana:</b>	
Menores de 16 años	100
A partir de 16 años, inclusive	225
<b>B-2) El importe a pagar por los cursos de natación ascenderá a las siguientes cuantías:</b>	
Menores de 16 años	2.525
A partir de 16 años, inclusive	3.200

**- TASA POR UTILIZACIONES PRIVATIVAS O APROVECHAMIENTOS ESPECIALES DE SUBSUELO, SUELO Y VUELO DE TERRENOS DE USO PÚBLICO LOCAL. (en pesetas)**

<b>Año:</b>	<b>2000</b>
<b>Tarifa primera.- Grúas y demás elementos de construcción:</b>	
1. Por instalación o existencia de grúa o elemento fijo que ocupe la vía pública, al mes o fracción	26.000
2. Por exceso de días de ocupación sobre los estipulados en la autorización para dicha instalación, será por día	2.500
3. Por ocupación del suelo de la vía pública por andamios y materiales de construcción, por semana y metro cuadrado ocupado	500
<b>Tarifa segunda.- Otras instalaciones distintas de las incluidas en las tarifas anteriores:</b>	
1. Subsuelo: por cada m3 del subsuelo realmente ocupado, medidas las dimensiones con espesores de muros de contención, solares y losas, al año	695
2. Suelo: por cada m2 o fracción ocupados al año	1.300
3. Vuelo: por cada metro lineal de cordadas y tendidos de cables, al año	5

./.. Son sujetos pasivos sustitutos del contribuyente, en cuanto a las licencias por ocupación de la vía pública por grúas o elementos fijos, quienes soliciten las correspondientes licencias urbanísticas o realicen las construcciones.

**- TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO PARA INSTALACIÓN DE PUESTOS, BARRACAS, ESPECTÁCULOS, ATRACCIONES Y CASSETAS DE VENTA CALLEJERAS. (en pesetas)**



<b>Años:</b>	<b>2000</b>
a) Ocupación por los puestos situados en el exterior del Mercado de Abastos:	
- Por metro lineal o fracción, al día.	290
b) Ocupación de terreno municipal en el Recinto Ferial, pesetas por cada ocupación, y, además:	6.760
- Por atracciones y espectáculos feriales, por metro cuadrado o fracción, al día	115
- Por puestos, barracas y casetas de venta, por metro lineal o fracción, día.	1.155

**- PRECIO PÚBLICO POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA.(pesetas/hora)**

Miembros Unidad Familiar	Indice a aplicar al Salario Mínimo Interprofesional								
	Hasta								
1	0,61	0,73	0,85	0,976	1,098	1,22	1,34	1,464	1,59
2	1	1,13	1,27	1,402	1,536	1,67	1,8	1,938	2,07
3	1,5	1,63	1,77	1,902	2,036	2,17	2,3	2,438	2,57
4	2	2,13	2,27	2,402	2,536	2,67	2,8	2,938	3,07
5	2,5	2,63	2,77	2,902	3,036	3,17	3,3	3,438	3,57
6	3	3,13	3,27	3,402	3,536	3,67	3,8	3,938	4,07
7	3,5	3,63	3,77	3,902	4,036	4,17	4,3	4,438	4,57
8	4	4,13	4,27	4,402	4,536	4,67	4,8	4,938	5,07
9	4,5	4,63	4,77	4,902	5,036	5,17	5,3	5,438	5,57
10 o más	5	5,13	5,27	5,402	5,536	5,67	5,8	5,938	6,07
Tarifa 2000 ptas./h	26'5	82	160	242	321	401	482	562	645

Miembros Unidad Familiar	Indice a aplicar al Salario Mínimo Interprofesional						
1	1,708	1,83	1,95	2,075	2,197	2,32	Más de 2,319
2	2,206	2,34	2,47	2,608	2,742	2,88	3,01
3	2,706	2,84	2,97	3,108	3,242	3,38	3,51
4	3,206	3,34	3,47	3,606	3,742	3,88	4,01
5	3,706	3,84	3,97	4,108	4,242	4,38	4,51
6	4,206	4,34	4,47	4,608	4,742	4,88	5,01
7	4,706	4,84	4,97	5,108	5,242	5,38	5,51
8	5,206	5,34	5,47	5,608	5,742	5,88	6,01
9	5,706	5,84	5,97	6,108	6,242	6,38	6,51
10 o más	6,206	6,34	6,47	6,608	6,742	6,88	7,01
Tarifa 2000 ptas./h	725	805	965	1127	1287	1447	1609

**- PRECIO PÚBLICO POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - CENTRO SOCIAL POLIVALENTE Y CASA DE LA CULTURA. (en pesetas/hora)**

<b>Año:</b>	<b>2000</b>
Por 30 minutos o fracción, por utilización de equipos informáticos	150
Impresión en papel de documentos de internet, por hoja	5

## TERCER INSTITUTO

**E**l Mapa Escolar para Ibi, publicado en 1996, contempla la construcción de un tercer Instituto de Educación Secundaria en nuestra localidad. Sin embargo hasta la fecha no se había concretado la dotación presupuestaria correspondiente para acometer las obras del nuevo IES. El Pasado día 3 de Abril de 2000 se publicó en el DOGV la licitación de la obra, por valor de 670 millones de pesetas, a través del Instituto Valenciano de la Vivienda. En el mismo DOGV se establecen los plazos legales para la adjudicación de la obra, que de cumplirse, podría suponer que el comienzo de la misma pudiera ser una realidad a partir del próximo otoño de 2000.



*Vistas del actual Colegio Derramador*

Lo que será el complejo educativo Derramador constará de un centro de primaria de una línea y de un IES que albergará los niveles de Secundaria Obligatoria, Bachilleres y Ciclos Formativos. Cuando ambos centros entren en funcionamiento, podremos decir que la oferta pública de enseñanza en Ibi, estará adecuada a la LOGSE, a falta de la necesaria remodelación y adecuación del resto de los centros públicos de Ibi a la normativa LOGSE.

Esta circunstancia ha permitido que a través del Consejo Escolar Municipal de Ibi, junto con la inspección educativa, podamos prever el traslado de los alumnos del Derramador que deben trasladarse a los CP. Teixereta y Pla i Beltrà para el próximo curso. Durante el periodo de edificación del nuevo centro, los alumnos del Derramador de Primaria (a excepción de los que se trasladan a los otros centros) y los de la Secundaria Obligatoria, tendrán que escolarizarse en una ubicación provisional que se decidirá en su momento y que, podría ser en aulas prefabricadas, en dobles turnos, o cualquier otra solución que pueda suponer las menores molestias a la población durante el tiempo que duren las obras.

## CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

**E**l pasado 27 de Septiembre de 1999, El Ayuntamiento de Ibi adjudicaba a la Empresa ELECTROSUR la construcción del nuevo edificio que albergará la Formación de Personas Adultas de Ibi.

Este proyecto atiende a la creciente demanda de los ciudadanos y ciudadanas de Ibi por este tramo de la Enseñanza Pública. La paralización del desarrollo de la Ley de Formación de Personas Adultas de 1995, impide su concreción en un Mapa Escolar de FPA, motivo por el cual el Ayuntamiento de Ibi, por acuerdo unánime de la anterior legislatura, decidió acometer la construcción de un centro nuevo que sustituyera las antiguas aulas prefabricadas donde venía realizándose la actividad docente de las personas adultas. El centro constará de 5 aulas, un taller, una biblioteca, una sala de usos múltiples y diversas dependencias destinadas a servicios: despachos, almacenes, etc...; su coste ascenderá a 95 millones. Las actividades académicas que incluirá el centro serán tanto regladas (alfabetismo y titulación en Graduado de Educación Secundaria) como no regladas (cursos de inglés, francés, valenciano, talleres de Corte y Confección, manualidades etc...).

A día de hoy las obras se encuentran en una fase muy avanzada, por lo que confiamos que para el inicio del curso escolar 2000/2001 el edificio pueda entrar en funcionamiento y los más de cuatrocientos alumnos que hoy escolariza la FPA Lluís Vives de Ibi, puedan al fin cursar sus estudios de manera digna y normalizada.



*Obras del nuevo Centro*



## LUDOTECA VALLE DEL JUGUETE

Tanto en la Feria "De Compras" que tuvo lugar a principios de Diciembre, como en Exponadal 99, nuevamente y por quinto año consecutivo APROIBI y la Sociedad de Promoción Económica de Onil en representación de los Ayuntamientos de Ibi, Onil, Castalla y Biar, juntamente con las empresas jugueteras de la Foia de Castalla volvieron a participar en la organización de la "Ludoteca Valle del Juguete".



Un año más, los monitores de UNICEF estuvieron como animadores de la ludoteca con el fin no solo de mantener en condiciones óptimas todos y cada uno de los juguetes, sino también mostrando tanto a niños como padres el carácter pedagógico de los mismos. De esta forma, conseguimos mejorar año tras año la utilidad comercial y didáctica de esta feria. Muchas son las consultas realizadas durante estos días respecto a distribuidores de las distintas marcas así como solicitudes de catálogos de las distintas empresas allí expuestas.

## GUÍA SOCIOECONÓMICA DE IBI "IBI, UN PROYECTO DE TODOS"

El Ayuntamiento de Ibi ha editado con la coordinación del Centro Cultural de la Villa y APROIBI, una guía socioeconómica del municipio de Ibi en dos idiomas (castellano e inglés), con el fin de dar a conocer nuestra ciudad a todos los visitantes que día a día acuden a nuestro municipio, tanto al público en general como a las delegaciones de otros países cuya presencia es cada vez más frecuente entre nosotros, participando en congresos y encuentros. Así mismo se pretende distribuirla en el extranjero con los diferentes países que estamos en contacto.

El pasado día 14 de Diciembre de 1.999, se realizó en el Centro Social Polivalente de Ibi la presentación de la misma a todos los medios de comunicación y representantes de las asociaciones económicas y sociales.

"Ibi, un proyecto para todos" es el nombre de la guía. La misma hace un repaso de aquellos aspectos más importantes del municipio, principalmente los relacionados con la economía. En este sentido, aparece información relativa al número de habitantes, el comercio y la industria, sin olvidar cuestiones complementarias como organismos de fomento del desarrollo local y el propio planeamiento urbanístico. También se efectúa un repaso a los servicios culturales, monumentos y parajes naturales.

Con esta iniciativa se pretende contar con un documento base para promocionar nuestra imagen y romper el desconocimiento que pueda existir en torno a ella.



## IBI: CIUDAD EDUCADORA

El Ayuntamiento de Ibi acordaba el pasado mes de diciembre en Pleno ordinario su pertenencia a la Red Internacional de Ciudades Educadoras, dicho acuerdo se produjo por unanimidad de todos los grupos políticos.

Conscientes de que la Educación igual para todos es el pilar básico sobre el que descansan las políticas justas y solidarias se están poniendo en marcha proyectos educativos trabajados por más de veinte países y en colaboración permanente con ellos.

Empeñados todos en hacer de Ibi una Ciudad Educadora se está trabajando en estos momentos en dos programas concretos "Transición escuela-trabajo" y "Lucha contra el fracaso escolar" y constitución de la Mesa de Agentes Sociales para la Educación y la Formación.

## PROGRAMA EUROPEO SÓCRATES-COMENIAS

El pasado 31 de enero de 2000 fueron recibidos por D. Vicente García, Alcalde de Ibi, los representantes del Proyecto Educativo Europeo formado por cinco centros educativos de Hannover -Alemania- (centro coordinador), Egnenorville -Francia-, Liverpool -Gran Bretaña-, Varsovia -Polonia- e Ibi (Colegio Salesiano Nuestra Señora de los Desamparados).

Los trabajos a desarrollar se enmarcan dentro del Programa Europeo Sócrates-Comenias y su objetivo principal es promover la dimensión europea de la educación, impulsando la cooperación contribuyendo a mejorar el conocimiento de las culturas y los idiomas de los diferentes países de la Unión.



## EDICIÓN DE LAS PONENCIAS DEL "II CONGRESO INTERNACIONAL DE MUSEOS DEL JUGUETE Y LA INFANCIA"

Como recordarás, el Excmo. Ayuntamiento de Ibi bajo la Presidencia de Honor de su Alteza Real la Infanta Doña Elena de Borbón y Grecia y con el patrocinio de la Excmo. Diputación de Alicante, la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia - Dirección General de Patrimonio Artístico, la Caja de Ahorros del Mediterráneo, y la colaboración de la Asociación Española de Fabricantes de Juguetes, el Instituto Tecnológico del Juguete, el Museo del Juguete de Ibi, la Oficina de Promoción Económica de Ibi, el Centro Cultural de la Villa y Payá Juguetes S.C.V.L. organizamos la celebración del

**II Congreso Internacional del Juguete y la Infancia** en el municipio de Ibi los días 16 y 17 de Abril de 1.999.

El tema del mismo fue **"Los museos de juguete y de la infancia a finales del siglo XX"** y su objetivo no fue sólo

el estudio del panorama museístico actual, sino llevar a cabo un enfoque de la realidad de estos museos respecto a temas tan importantes como la gestión de los mismos, las demandas y necesidades del público que actualmente los visita, las últimas

técnicas de restauración de las piezas que en ellos se conservan, así como de las posibilidades didácticas que en ellos se pueden desarrollar.

La importancia del evento, permitió crear un foro de discusión de más de cien personas representantes de veintidós museos de trece países.

La presentación de las diversas formas de gestión, las diferentes fuentes de financiación de los museos y, sobretudo el intercambio de experiencias entre especialistas, nos demostró que el uso y combinación de las filosofías llevada a cabo en los distintos museos nos permitirán consolidar la personalidad propia de cada uno de ellos. Es por ello, que la utilidad de encuentros como el realizado en Ibi, y con anterioridad en Moirans en Montagne, se convierten en necesarios para la mejora de nuestros museos y la gestión de los mismos.

Se ha realizado una publicación que recoge todas las ponencias presentadas a lo largo del Congreso, edición que podéis consultar en APROIBI - Oficina de Promoción Económica - o en la Biblioteca Municipal.

**Ponencias del II Congreso Internacional del Juguete y la Infancia**  
**Lectures of the II International Congress on Toy and Childhood**

Ibi-ESPAÑA 16 y 17 de abril de 1999  
Ibi-SPAIN 16th and 17th of april of 1999

Los Museos del Juguete y la Infancia a finales del siglo XX  
Toy and Childhood Museums at the end of the 20th Century



## *"Museu Valencià del Joguet" de Ibi*

**H**an sido más de 17.000 las personas que durante el año 1999 han visitado el Museu Valencià del Joguet de Ibi, logrando una vez más, una de las cifras más altas de entre todos los museos de la Comunidad Valenciana, ejemplo palpable de la consolidación dentro de la red valenciana como uno de los más dinámicos y atrayente del panorama museístico.

En el presente año se celebra el X aniversario de la inauguración del Mu-

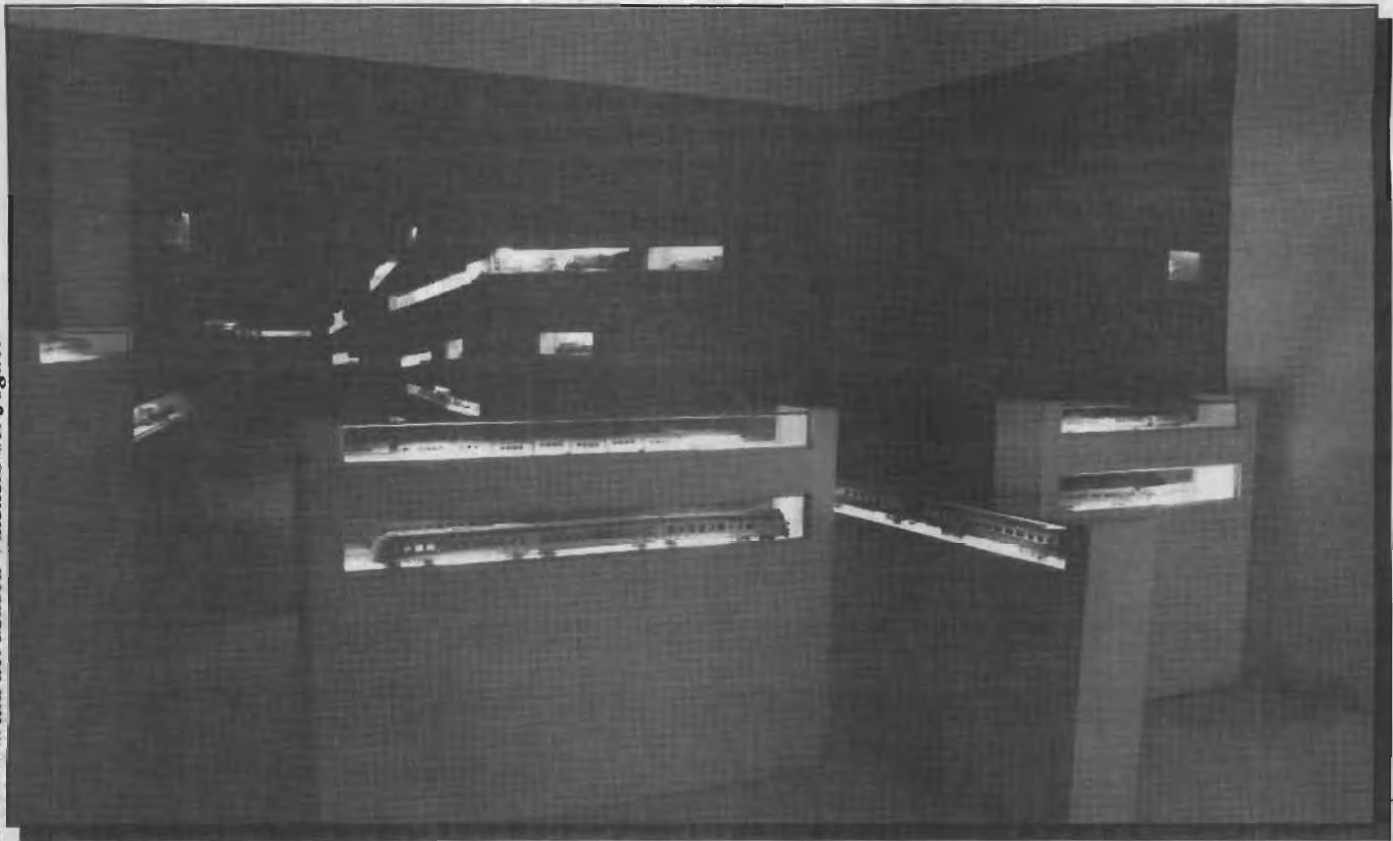
seu Valencià del Joguet. Un 20 de Diciembre del año 1990 se vio realizado el deseo de los patronos de la Fundación por crear un museo que recogiera el saber de los artesanos, trabajadores y empresarios que han hecho de Ibi el centro español del juguete. Por este motivo, se han preparado una serie de actividades que reafirmarán esta vocación festiva. Así, se ha proyectado organizar el primer concurso de carteles dirigido especialmente a los niños que tendrá su fase de decisión el próximo

mes de octubre. También está previsto la próxima presentación de la guía del museo, una pequeña historia bellamente ilustrada que a buen seguro hará las delicias de grandes y pequeños. De otra parte, y como viene siendo habitual en el funcionamiento del museo, se esta coordinando con el Museo Nacional de Antropología un proyecto de colaboración para realizar una magna exposición con los fondos más representativos de ambas instituciones y que, probablemente, será inaugurada a finales de año en la ciudad de Madrid para luego ser exhibida en diferentes lugares de la Comunidad Valenciana.

De otra parte, y como colofón a este año de aconteceres, en el mes de octubre en la ciudad europea de Bruselas, tendrá lugar la presentación del proyecto EUTEXIT en el que participa el Museu Valencià del Joguet de Ibi junto a ocho museos de juguetes europeos, en dos frentes distintos; la inserción de una página *web* en Internet con información sobre los museos participantes de una manera didáctica y la creación de una base de datos que contendrá los fondos más importantes de los museos representados. Este proyecto está siendo testado por el departamento educacional de la Universidad de Laponia sita en la ciudad finlandesa de Rovaniemi, siendo una empresa de multimedia de este país la encargada de confeccionar el soporte y las herramientas informáticas de trabajo. Este proyecto está financiado al 50% por la Unión Europea y se enmarca en el esfuerzo por establecer lazos de cooperación e intercambio entre todos los países miembros. Se trata de un estudio pionero en su campo.

Debemos resaltar que en la actualidad el museo se encuentra en un momento crucial producido por el hecho conocido de que los antiguos edificios de la emblemática fábrica de juguetes Payá Hermanos, actualmente ocupadas por sus sucesores, Payá SCVL, fueron





cedidos en 1998 por sus anteriores propietarios, la Caja de Ahorros del Mediterráneo, al Excmo. Ayuntamiento de Ibi, con el fin de albergar al futuro museo.

Lo que podría significar socialmente la rehabilitación de los viejos inmuebles de Payá Hermanos como contenedores simultáneos de la Cooperativa Payá y del futuro Museu Valencià del Joguet está siendo reconocido como algo plenamente satisfactorio, y, lo que es más importante, viable. Este proyecto significa la recuperación de una de las primeras firmas industriales jugueteras de España. Sus naves centrales datan de la década de los años veinte, con materiales y métodos de construcción completamente innovadores para entonces. Por otra parte, supone entroncar un edificio artístico-industrial en el centro histórico del pueblo, con las repercusiones favorables en la conservación del entorno urbano, puesto que mejoraría su planificación, fraccionando una manzana que por sus dimensiones actuales rompe la trama característica del casco histórico. En definitiva, no es sólo el rescate del ostracismo de una vieja construcción, estamos hablando de pura Arqueología Industrial.

Pero junto a la salvaguarda material

del edificio se añade la necesaria pervivencia de una empresa cuya actual actividad manufacturera ha de ser simultáneamente compatible con la vida del museo. Desde que Payá Hermanos se reconvirtió en cooperativa en el año 1984 los trabajadores de la fábrica reorientaron sus actividades. Aprovechando que se había conservado toda la maquinaria y el utillaje que se necesitaba antiguamente para fabricar juguetes, decidieron reutilizarla para reproducir de un modo completamente artesanal los modelos que se habían lanzado al mercado en los años veinte y treinta. Ubicar el museo en la fábrica Payá SCVL conlleva una ventaja pedagógica innegable,

pues el visitante podrá observar los juguetes antiguos expuestos en las salas de exhibición para posteriormente visualizar in situ el proceso de producción que realizan los trabajadores. La complementariedad de ambas actividades, exposición y fabricación, crea una característica completamente innovadora en el mundo de los museos de juguetes no sólo de nuestro entorno sino también en la esfera internacional pero no exclusivo en lo que respecta a la representación de bienes patrimoniales pues existen variados ejemplos en donde el mundo de la empresa artesanal se asocia al de la museología, entendida en su sentido más amplio, constituyéndose como centro de animación e interpretación de la producción tradicional y actual, valorizando las características ambientales y patrimoniales de esos bienes.

Por último, el proyecto museográfico, en fase de investigación, a sabiendas de la generosa oferta espacial, vislumbra la idea de incorporar aquellos servicios complementarios que la sociedad de nuestro tiempo demanda de los museos y que permiten hacer más atractiva la estancia en los mismos como cafetería, dependencias de amigos del museo, estacionamiento para automóviles, etc.





# Centro Cultural de la Villa de Ibi

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE JULIO DE 1.999 - HASTA ABRIL DE 2.000

## CINE

17-03-2000

Película: Todo Sobre mi Madre

14-04-2000

Película: La Lengua de las Mariposas

26-05-2000

Película: Goya en Burdeos

## VARIOS

Sábado 13 Febrero

Carnaval 1999

Carnaval Infantil

"Circo el Gran Fele"

Polideportivo Municipal

Gran Desfile de Carnaval, salida desde el Ayuntamiento

Sábado 10 de Abril de 1999

I Jornadas Culturales

Centro Cultural de la Villa

Sábado 4 de Marzo - Carnaval 2000

Carnaval Infantil

"El Maravilloso Mundo de los niños"

Polideportivo Municipal

Gran Desfile de Carnaval, salida desde el Ayuntamiento

Sábado 8 de Abril de 2000

Encuentro Asociaciones de Vecinos  
Comunidad Valenciana

14-15 y 16 de Abril de 2000

I Jornadas de Juventud

"Orientación Laboral y Educativa"

## TEATRO

25-9-99

Compañía: Bambalina Titelles  
Obra: Cyrano de Bergeral

8-10-99

Compañía: Micalet  
Obra: La Ruleta Rusa

28-10-99

Compañía: Siete Comediantes  
Obra: Rondallas de la Burla

29-10-99

Compañía: Arenal Teatro  
Obra: Samarcanda

30-10-99

Compañía: Teatro Estudio  
Obra: El León en Invierno

31-10-99

Compañía: Lapsus Teatro  
Obra: Agnus Dei

26-11-99

Compañía: Font - Viva  
Obra: Mujeres Frente al Espejo



27-11-99

Compañía: Font - Viva  
Obra: Mujeres Frente al Espejo

9-12-99

Compañía: Font - Viva  
Obra: Mujeres Frente al Espejo

11-12-99

Compañía: Combinats  
Obra: Popeye "Espinacas"

21-01-2000

Compañía: Entrecajas  
Obra: Las Ultimas Lunas

11-02-2000

Compañía: Albena  
Obra: Besos

25-02-2000

Compañía: Arden  
Obra: El Idiota en Versalles

10-03-2000

Compañía: Fila 7  
Obra: Me sale de mi cabecita

21-03-2000

Compañía: Live Language Teatre  
Obra: Dracool

22-03-2000

Compañía: Live Language Teatre  
Obra: Dracool

23-03-2000

Compañía: Live Language Teatre  
Obra: The Wild West

24-03-2000

Compañía: Clownic  
Obra: Manicomie

5-04-2000

Compañía: Faula Teatre  
Obra: La Llanterna mágica

6-05-2000

Compañía: Zircó  
Obra: San Blas Café

10-05-2000

Compañía: Teatre de la Caixa  
Obra: Hans, Ana y el Patito Feo

## PROGRAMACIÓN MUSICAL

Junio 1999 - Junio 2000

6-11-99

Asociación Cultural "Blas Infante"

**13-11-99**

Cor de Cambra "Discantus" de Cocentaina

**13-11-99**

Coral Ibense de Ibi

**20-11-99**

Marc Miralta & New York Flamenco Reunión



**28-11-99**

Unión Musical de Ibi

**4-12-99**

Cuarteto de Cuerda & Orquesta Sinfónica Europea

**19-12-99**

Repertorio de Xaramita "Bene Ripoll Peidro"

**5-02-2000**

Ángel Marzal & Martín y Soler

**19-02-2000**

Regina Canalías & Francisco Hérvás

**1-04-2000**

Assai

**2-04-2000**

Unión Musical de Ibi

**12-05-99**

Unión Musical de Ibi

**28-05-2000**

Festival Asociación de Vecinos "La Primavera"

**3-06-2000**

Grupo de Percusión "Amores"

## **EXPOSICIONES**

**Junio 1.999 - Junio 2000**

**Del 4 al 15 de Junio - 99**

Exposición de Pintura  
(Escuela Municipal de Pintura)  
Ermita San Vicente

**Del 21 al 27 de Junio - 99**

Exposición Semana del Jubilado  
Ermita San Vicente

**Del 21 al 27 de Junio - 99**

Exposición de Dibujos (Colegio Público Teixereta de Ibi)  
Centro Cultural de la Villa

**Del 10 al 18 de Julio- 99**

Exposición de Carteles  
(Comisión de Fiestas)  
Ermita San Vicente

**Del 24-IX al 2-X-99**

Exposición de Carteles  
(Asociación Donantes de Sangre)  
Ermita San Vicente

**Del 1 al 15 de Octubre - 99**

Exposición de Oleos y Pinturas  
(Mario Aura Insa)  
Centro Cultural de la Vila

**Del 8 al 24 de Octubre - 99**

Exposición de Pinturas  
(Joaquín Miralles)  
Ermita San Vicente

**Del 29 de Octubre al**

**14 de Noviembre - 99**

Exposición de Pinturas (Jesús Reig)  
Ermita San Vicente

**Del 3 al 11 de Diciembre - 99**

Exposición de Pinturas  
(Sini Manninen y Jacques Blank)  
Ermita San Vicente

**Del 9 al 23 de Enero- 2000**

Exposición de Fotografías  
(Concurso Vila D'Ibi)  
Ermita San Vicente

**Del 4 al 27 de Febrero -2000**

Exposición de Pinturas  
(Alicia Scavino)  
Ermita San Vicente

**Del 14 de Abril al 5 de Mayo-2000**

Exposición de Ibi Solidario  
Ermita San Vicente

**Del 6 al 14 de Mayo- 2000**

Exposición de Fotografías  
(Concurso Moros y Cristianos)  
Ermita San Vicente

**Del 15 al 31 de Mayo - 2000**

Exposición de pinturas (José Saborit)  
Ermita San Vicente

**Del 19 al 25 de Junio - 2000**

Exposición Semana del Jubilado  
Ermita San Vicente



*Exposición del artista local Jesús Reig*



## IBI A L'ESTIU

Durante los meses de junio, julio y agosto, con motivo de la programación de "Ibi a l' Estiu" se realizaron una serie de actos y actividades culturales de diversa índole, en diversos escenarios de nuestra localidad.

Dentro de los "Talleres de Verano", el Grupo de Teatro Font Viva organizó para el público infantil varios talleres de Maquillaje, Disfraces, Interpretación, Mimo, etc. que denominaron "Juega al Teatro" y "Ven y vive con nosotros el fabuloso mundo del Teatro", estas actividades se llevaron a cabo en los barrios de San Miguel, Mirasol y Paseo Miguel Hernández.

El Centro de Información Juvenil junto con el colectivo Gesba, organizaron a su vez también, diversos talleres de "Manualidades, Física Recreativa, Marionetas, Maquillaje, Expresión Corporal, Cuenta Cuentos y Juegos Cooperativos" en el Centro Social Polivalente.

Durante todo el mes de julio el Archivo Municipal, presentó en la lonja una curiosa e interesante exposición de "Papiroflexia".

A partir del 8 de julio y hasta el 19 de agosto, tuvo lugar en la Plaça la Palla les "Nits de Ball".

En colaboración con el Cine Club Laydon se proyectaron cinco películas de "Cine de Verano" al aire libre en los barrios de la Sagrada Familia, San Miguel, Ciudad Deportiva y la Dulzura.

En cuanto a la oferta musical se organizó para la noche de los sábados en la Glorieta de España la "Discoteca Móvil" y "Karaoke".



*Festival d'estiu*

El sábado 10 de julio en los Jardines del Centro Cultural de la Villa, el "Grup de Xaramiters-Castell Vermell" presentaba la "IIIª Audició de l'Escola de Xaramita" en la que intervinieron los 53 alumnos que han asistido durante el curso a dicha escuela.

La "Mostra de Danses" tuvo lugar el sábado 24 de julio en los jardines de la "Casa Gran". Nos visitó este año la Asociación Municipal de Coros y Danzas de Peligros (Granada) ofreciendo al público una selección de los bailes más representativos de Andalucía, participando también el Grupo de nuestra localidad.

## Escuela Municipal de Ballet Clásico, Danza Española y Sevillanas



Al iniciarse el curso 99/2000 el pasado mes de octubre, se configuraron los siguiente grupos :

**Iniciación :** con niños de 5 a 7 años, siendo los conceptos que se trabajan a este nivel la psicomotricidad, la elasticidad y sobre todo el inicio a la danza.

El Ballet Clásico y La Danza Española, comprende los cursos de iniciación, 1º - 2º - 3º y 4º, el número de alumnas en tales cursos asciende a 80 comprendidas en distintas edades.

A partir de 1º y hasta 4º curso, el programa de ejercicios que se lleva a cabo es el estipulado por la LOGSE y la asistencia a clase es de 3 horas semanales por nivel.

El pasado mes de Marzo finalizaron los cursos de sevillanas tanto el grupo de iniciación como el de perfeccionamiento.

El próximo 17 de junio, se realizará el festival de fin de curso, en el que las alumnas bailarán tanto piezas musicales de danza clásica como de español; entre las coreografías que se están preparando se encuentran piezas de los compositores más prestigiosos del mundo de la música.

# BIBLIOTECA MUNICIPAL

## Horario de atención al público :

- De lunes a viernes : mañanas de 10,30 h. a 13,30 h.
- Tardes de 17 h. a 20,30 h.
- Sábado : mañanas de 10,30 h. a 13 h.

## Horario de verano:

- De lunes a viernes mañanas de 9 h. a 14 h.

## Servicios:

- Información bibliográfica
- Lectura y consulta en las salas infantil-juvenil y adultos
- Búsqueda de información en fichas
- Reproducción en fotocopias del material de la Biblioteca
- Dossiers temáticos de actualidad
- Prensa diaria y revistas de información general
- Servicio de compra a petición de usuarios, sugerencias.
- Servicio de préstamo
- Publicaciones oficiales (B.O.E., D.O.G.V. , B.O.P.)

## Fondo Bibliográfico :

Disponemos de 30.895 volúmenes, distribuidos en diversas materias (filosofía, religión, ciencias sociales, puras, aplicadas, arte, juegos, deportes, lengua, etc.), libros infantiles y juveniles.

Respecto a las publicaciones periódicas, tenemos revistas de temas diversos (informática, naturaleza, infantiles, juveniles, literatura, en inglés etc.), periódicos de ámbito estatal, provincial, local, boletines (B.O.E. , D.O.G.V. y B.O.P.) hasta un total de 106 publicaciones, lo que es posible gracias a las suscripciones del presupuesto Municipal, Ministerio de Cultura y Consellería de Cultura.

## Servicio de Préstamo :

Contamos con 4.582 socios, que pueden llevarse a su casa los libros durante 15 días, para usarlos más tranquilamente. Los lectores adultos (desde 14 años) pueden pedir el préstamo de dos libros, en cambio los menores uno solo.

Los libros que han sido objeto de préstamo a domicilio fueron 2.470 y los consultados en las distintas salas 22.356.

## Lectores y Usuarios:

La Biblioteca, debe llegar a toda la población, independientemente de su ubicación geográfica, impedimento físico o intelectual. Por lo que el usuario, ocupa un lugar prioritario dentro de la misma, nos interesa su grado de satisfacción con los servicios utilizados, así como sus necesidades y expectativas, procurando por nuestra parte una mejor comunicación, atención personalizada, acceso directo a libros etc.

A lo largo del año, pasaron por la Biblioteca un total de 28.347 personas, cifra que comprende los lectores, así como

los usuarios que utilizaron alguno o varios servicios de la misma, participando a su vez en diversas actividades programadas que se vienen realizando.



## Actividades :

### Animación a la Lectura :

De febrero a mayo, se llevó a cabo la 8ª edición de Animación a la Lectura, dirigida a los preescolares de 2º curso de Educación Infantil, participando los Centros de enseñanza y también el Colegio de Educación Especial "Sanchis Banús".

Los alumnos asistieron en grupos reducidos, visitando en primer lugar las distintas instalaciones y salas de lectura, aprendiendo el uso y funcionamiento de una biblioteca, estableciendo contacto con los cuentos y libros infantiles.

Posteriormente en la misma sala infantil se llevó a cabo un programa de sesiones donde participaron en actividades lúdicas y pedagógicas partiendo siempre de la lectura de un cuento, teniendo como objetivo motivarles e implicarles en el hábito de la lectura.

Esta iniciativa propicia el acercamiento de la Biblioteca a nuestros pequeños escolares, motivo por el cual esta actividad suele ser bien recibida en las unidades de Educación Infantil, alcanzando un total de 1.304 niños participantes en la edición de este año..

### Concurso "Todo está en los libros" :

Durante los días 19, 20, 21 y 22 de octubre, tuvo lugar la 9ª edición del concurso "Todo está en los libros", dirigido a los alumnos de 2º c. de E.S.O. de los distintos Centros docentes de la localidad. Se contó con la participación de todos los Colegios con un total de 169 alumnos, destacando la motivación que previamente había sido objeto de interés en la mayoría de Centros.

Esta iniciativa partió de la Biblioteca, no con la intención de evaluar la capacidad de los participantes, sino con el propósito de familiarizarlos en el uso y manejo de las obras de consulta, y con ello aprender a documentarse por sí mismos.

Los alumnos concursaron de forma individual, localizando las respuestas de preguntas sobre: historia, geografía, literatura, música, deportes etc., utilizando para ello diccionarios, atlas, enciclopedias, etc., efectuándose distintas fases